

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº02
LUNES 12 DE ENERO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Informe del señor alcalde
- 3.-Correspondencia recibida y despachada.
- 4.-Presentación plan de inversiones para territorios en transición, cuidando las vertientes costeras de Concón
- 5.-Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para diseño y construcción sede de Centro Comunitario de Los Romeros en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695.
- 6.- Pronunciamiento autorización para la suscripción de contrato para la ampliación de la sede social de la junta de vecinos Las Gaviotas Concón en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695.
- 7.-Pronunciamiento otorgación de patente de alcohol a solicitud de comercial deportiva Playa Abanico Limitada, Rut: 76.058 219-0, domiciliada en calle José María Escrivá de Balaguer número 861, local 26, Mirador de Montemar, Concón.
- 8.-Comisiones.
- 9.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria Nº01 correspondiente al día lunes 12 de enero del año 2026. Corrijo es la Nº02. Asiste el concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga, concejala Elda Arteaga, siendo secretario municipal el día de hoy don Marcos Solorza Moreno. Saludamos a toda la comunidad conconina, gente que nos visita hoy día en nuestra sala de concejo y, por supuesto, a todo nuestro equipo municipal que permanentemente nos sigue a través de nuestras redes. Bien dentro del informe...

Concejala María José Aguirre: presidente perdón, hay que corregir la hora.

Alcalde Freddy Ramírez: perdón, cierto, cierto. Por favor...

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señores concejales, presidente ruego tomar acuerdo para cambio de hora como hora de inicio 08:50 del día de hoy. En votación, unánime señor presidente, acuerdo Nº07.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, bien, de la misma manera, como ya les comenté antes del inicio, vamos a incorporar el punto de tabla la presentación de tesorería general de la república como punto 2, perdón sería como punto posterior al punto Nº4. Perfecto.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: Punto quinto.

Alcalde Freddy Ramírez: como punto quinto. Exactamente. Bien.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: concejales, señor presidente, ruego pronunciarse respecto a levantar un punto de tabla como punto quinto de la tabla la presentación de la Tesorería General de la República. En votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número ocho.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, como ya indicaba, vamos al punto siguiente. Las actas anteriores.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: No hay acta, señor alcalde, todavía, así que no hay que aprobar acta todavía. La llevamos para el próximo concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, como ya indicábamos, dentro del informe quisiera destacar una de las principales actividades que hemos tenido durante esta última semana y también, comentarles a propósito de un avance que se está desarrollando y esperamos ya a partir del día de mañana este de operaciones, hemos logrado algo importante en términos de seguridad. e ustedes ya conocen y saben que tenemos el SAC, que es nuestro sistema de alerta comunitaria, que es en conjunto en convenio con la municipalidad de Godoy-Cruz, y hemos logrado que para darle más tranquilidad, por supuesto, a los turistas que permanentemente nos visitan, se están haciendo las últimas pruebas y también la implementación...la implementación, bien digo y redundo, ya que el SAC, la gente que tiene SAC en Argentina ya es estaría siendo compatible con el SAC Chile. Me explico, cualquier persona que cruce desde Argentina a Concón, teniendo la aplicación en su teléfono móvil, podría conectarse con nuestra central de monitoreo. Por lo tanto, es un resguardo, es una herramienta que se está dando mucho, mucho énfasis a lo que significa entregar seguridad no solo a las personas que vivimos permanentemente en Concón, sino que también nos visitan. Nosotros esperamos que este sistema, por supuesto, sea un sistema interconectado entre distintos municipios de Chile y también hoy día en Argentina son más de 50.000 abonados, que sería Godoy Cruz y varios departamentos o comunas asociados de la provincia de Mendoza y de vuelta, por ejemplo, cualquier conconino que tenga la aplicación y vaya a Mendoza también podría estar en las mismas condiciones de seguridad a través de la aplicación SAC. Así que también es un logro importante y hoy día estamos dando un salto también muy innovador en términos de seguridad en el ámbito del turismo. Eso, por un lado. Y por otro quiero destacar lo que ha sido esta nueva versión de la fiesta de la empanada que se llevó a cabo este fin de semana. Por primera vez hemos decidido hacerla durante 2 días a propósito de la gran cantidad de personas que asistían, y la verdad que no nos equivocamos. Nosotros estimamos en estos dos días que la concurrencia fue de aproximadamente 20.000 personas durante los dos días, lo que fue bastante. En los números iniciales, por supuesto, hay que afinarlo, se vendieron aproximadamente 35.000 empanadas, hubo más de 75 expositores, y nosotros esperamos ya el día de hoy, una vez que ya terminó la fiesta, hacer los análisis, de poder estimar cuál ha sido el impacto económico que esto tuvo en quienes participaron y también en quienes pudieron, por ejemplo, alojar gente, porque vino gente de muchos lugares. La verdad que estábamos muy contentos por el resultado, fue una fiesta segura, familiar, da gusto ver a las familias disfrutando de nuestros eventos y la verdad que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

felicitar y dar las gracias a todo el equipo municipal que participó, que colaboró comprometidamente y trabajó durante estos dos días porque sin este equipo municipal la verdad es que no hubiese resultado como resultó. Muy buenos comentarios, mucha alegría por parte de la gente, una actividad que nos invita a seguir trabajando, porque la verdad que el impacto económico que genera una actividad de estas es tremendamente relevante para quienes participan. Así que quería comentarlo. Creo que es muy importante también destacar este trabajo que se ha desarrollado, 20.000 personas en dos días en un evento municipal en Concón, por supuesto que es un éxito total y en eso estamos muy felices. Así que seguiremos en esa línea también de trabajo. Concejal Valdovinos tiene la palabra respecto...

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. Bueno, felicitar la actividad, mucha gente, la gente que se vio beneficiada, pero me gustaría tener un cálculo de la cantidad de gente que entró el primer día, un cálculo estimativo alrededor de las 11, 23, 23:30 horas.

Alcalde Freddy Ramírez: un poquito complejo que me pida tanta exactitud, porque la verdad no teníamos cómo contar a esa hora la cantidad de gente, pero calculamos unas 12.000 personas, 10.000 más o menos que llegó al evento. Bien, avanzando también en este informe para poder dar paso a las presentaciones que vienen a continuación, hoy se entrega también dos oficios, el número 657 de fecha 01 de diciembre del año 2025, emanado del departamento de obras, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Urenda en lo relacionado a la reposición del alumbrado público aéreo, comuna de Concón, cuyo punto de exposición será este día miércoles 12, no, ya es 14 de enero ¿Ya? Y luego se entrega también el oficio número 19 de fecha 9 de enero del presente año emanado del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Jorge Valdovinos en lo relacionado a los gastos de ornamentación de Navidad en la comuna de Concón. Bien, entregado el informe. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente. Bueno, perdón. Primero, buenos días, Concón, y buenos días a todos los que nos acompañan hoy día aquí en el concejo. Quisiera solicitarle el escalafón de mérito del personal municipal que debió entregarse según la ley en la primera sesión del concejo del año. No sé si se va a entregar hoy día, alguna hora...

(alguien habla fuera de micrófono)

Concejala María José Aguirre: Ah, ¿y cuándo se...?

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: el mismo día del concejo.

Concejala María José Aguirre: por favor ¿ya? gracias. Bien.

Alcalde Freddy Ramírez: correspondencia, Marco.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señor presidente, no hay correspondencia ni despachada, ni recibida.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Siguiendo entonces con el punto de tabla, vamos a seguir con el punto de presentación de un plan de inversiones para territorios en transición, cuidando las vertientes costeras de Concón. Así que vamos, entiendo que Belén...ya bien. Vamos a pedirle que para efecto del acta se presenten.

Directora DIMAO Belén Ponce: Buenos días, Belén Ponce, directora DIMAO y también me acompaña Pedro Ojas desde el Ministerio de Medio Ambiente. Bueno, a medida de resumen, nosotros con Pedro llevamos trabajando desde el segundo semestre del año 2025, varias reuniones también con SECPLAC, DOM, y este es el trabajo que se ha llevado de todo el semestre. Con ustedes les dejo a Pedro.

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: Gracias, Belén. Hola a todos, es un placer estar acá. Como introdujo Belén, soy profesional del Ministerio de Medio Ambiente. No sé si puedo...ya. Y bueno, un poquito adelantando la presentación mientras la instalamos, mi contratación o mi trabajo dentro del Ministerio se enmarca en que como país nos hemos embarcado en el cumplimiento de un montón de normas internacionales, ¿cierto?, a través de la Ley Marco Cambio Climático y... muchas gracias, y no hemos podido acompañar muchas veces como ministerio a los municipios a implementar dichos proyectos que como país nos comprometimos. Y en específico, yo estoy trabajando en una tipología de proyectos que se llama Soluciones basadas en la naturaleza. En palabras sencillas es utilizar la naturaleza en obras de infraestructura para que todos los beneficios que provee la naturaleza, digamos, sean implementados en una obra de infraestructura. Voy a seguir conversando. En este contexto a mí me tocó trabajar con los municipios de la Quinta Región y con Belén empezamos o comenzamos un proceso participativo con el CAC, levantando oportunidades de soluciones basada en la naturaleza. Sistematizamos las fuentes secundarias, revisamos los distintos planes, qué sé yo, y ahí logramos identificar que las vertientes son un elemento, digamos, constitutivo de la cultura en Concón, específico de gran belleza natural. Y hay una tipología de proyectos que se llama soluciones de drenaje urbano sostenible que son formas de utilizar el agua, reincorporarla a la cuenca a través de distintos sistemas de conducción, de depuración y de infiltración. La presentación estaba un poco más bonita que mis palabras, porque no acompañaban imágenes, así que espero poder contar con ellas en un ratito. Pero eso, identificamos específicamente un punto de gran interés que es la bajada de las Elenas en la playa de las Conchitas, que es un lugar que tiene además un problema de anegamiento hoy en día. Con el equipo de DIMAO, con Martín, Belén, e hicimos un monitoreo de, no me acuerdo si eran 20, 23 o 26 vertientes costeras, afloramientos que salen en Avenida Borgoño e identificamos que ese es el más interesante. Y en específico, o ahí fuimos trabajando, trabajamos con SECPLAC, trabajamos con DOM y armamos un proyecto que permite generar una solución de infiltración en esa esquina, una solución de infiltración, una solución basada en la naturaleza que permite infiltrar el agua en la cuenca nuevamente evitando que ésta se contamine o evitando que esta se mezcle con el conducto de aguas lluvias, con drenaje de agua lluvia, lo que contamina, digamos, agua de alta pureza. Con Belén podríamos mostrar los estudios, pero lo que se levantó durante estos meses es que los parámetros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

físico-químicos de casi todas las vertientes son excelentes, o sea, es agua de gran calidad. Entonces contaminarla con aguas lluvias es, en primer lugar, un riesgo climático, ¿no? Estamos botando agua pura a la conducción de aguas lluvias. Entonces, eso, en ese contexto formulamos una estrategia financiera para este proyecto, o sea, hicimos un pre-estudio primero de proyecto de factibilidad. Técnicamente es un proyecto factible y levantamos una estrategia de financiamiento a través de, en primer lugar, una asistencia técnica de SUBDERE que nos permitiría generar al menos un programa de mejoramiento urbano, un PMU en esa esquina. Eso es un poquito lo que levantamos y de eso, o lo interesante que salió, sobre todo en las reuniones que tuvimos en diciembre, es que al tener una asistencia técnica de SUBDERE se contratan profesionales que son capacitados en hacer el diseño acabado del proyecto. Y eso permitiría en otra instancia poder incluso explorar otros puntos que sea interesante generar este tipo de soluciones de drenaje urbano sostenible, ya sea de conducción, de infiltración o de depuración de agua. Eso es a grandes rasgos lo que decía la presentación que no funcionó. Espero no haber sido tan aburrido, quizás la tienen ustedes, está en los correos. Si se mueven a través de la presentación, creo que están todos los elementos que les comenté. Hay una pequeña explicación de qué es o cómo se ve una solución de drenaje urbano sostenible. Es básicamente cambiar, digamos, la estructura del suelo para que el suelo vuelva a tener la capacidad de infiltrar. En la presentación también podemos ver un poquito como en esa esquina en específico, cómo era la situación antes de que se construyera, digamos, la nueva costanera, donde sí había espacios de maicillo donde la vertiente originalmente infiltraba sin causar los problemas de anegamiento.

Concejal Ricardo Urenda: y si ponemos computadora acá, para que lo podamos ir viendo.

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: yo puedo poner mi compu.

Concejal Ricardo Urenda: ya todos alineados en la misma.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien.

Concejala María José Aguirre: quiero hacer una pregunta.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por supuesto.

Concejala María José Aguirre: Pedro, bueno, primero muy bienvenido. Hemos estado insistiendo en esta presentación junto a Ricardo durante mucho tiempo, porque existe un interés bastante importante en la comuna, no solamente como recurso natural, sino que también como un atractivo turístico, que por lo demás es el punto que se quiere intervenir en principio, es de gran atractivo también para bañistas y deportistas que hoy día los tenemos acá y les damos la bienvenida a Rey Mar. Así es que, y agradecerles que estén aquí apoyando este tema, dentro de la presentación que me parece muy interesante y además que las imágenes son maravillosas sobre los proyectos que se podrían implementar en el sector, se habla del desacople. ¿Puede explicar qué significa eso, por favor?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: Sí, lógicamente aquí en realidad son dos proyectos. Como bien tú mencionaste, tenemos dos situaciones con el agua. La primera es hacer que se infiltre, la segunda es hacer que se conduzca correctamente. La infiltración lo que permite es que se...aunque es pequeño el espacio, ¿no? Es desde el afloramiento que es un poco más arriba hasta la desembocadura, digamos. Es un pequeño tramo. La infiltración lo que hace es que la tierra sea capaz de incorporar el agua dentro de la tierra. El agua baja y se incorpora dentro del que...

Concejala María José Aguirre: de alguna manera antes...

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: que antes sucedía y eso hace que la tierra tenga la capacidad de conservar humedad por un lado y lo otro es la conducción. La conducción hace que el agua se mueva por donde decidamos. Entonces, por un lado, la tipología de proyecto que está empujando el Ministerio de Medio Ambiente, que sean soluciones basadas en la naturaleza, lo que nos permite en este momento es hacer una pequeña área verde en ese espacio, en ese triángulo que queda en la esquina. Aquí lo podríamos ver, ¿no? Eh, tengo las imágenes del finalizado. Esto obviamente es un montaje, fotomontaje, pero hacer que el agua circule más lento y que permita incorporarse dentro de esta pequeña cuenca, ¿no? Una recarga de un acuífero, eso es una patita. Y la segunda patita es que el agua, obviamente en episodios de lluvia puede sobrepasar la capacidad de infiltración que tiene el estanque. Lo que no queremos es que siga anegando esa esquina, lógicamente...

Concejala María José Aguirre: es lo que está pasando hoy día...

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: que es lo que sucede, y eso se usa una solución de conducción. Esa conducción se puede hacer a través de los mecanismos que existen actualmente, que llegue a través del colector de agua lluvia o se puede explorar la forma de que esa agua no se contamine hasta que llegue a su deposición al mar, digamos. Esa agua, como mencionaste tú, hay deportistas, bañistas, turistas que lo utilizan para bañarse. Es algo culturalmente que se ha hecho en Concón. No es la única vertiente que se usa para, incluso para el terremoto se usó como agua, digamos es un componente de seguridad hídrica, eso. Entonces, son componentes. Lo primero es poder incorporar el agua, poder infiltrar nuevamente el agua dentro de esta cuenca y lo segundo es que esta agua no se contamine en caso de sobrepasar la capacidad de recarga. Esos son los dos componentes. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: Ahí, ahí sí apreté el botoncito. Cuando tú estás hablando, ¿no es cierto?, de poder, ¿no es cierto?, horizontar, verticar la vertiente, lo que se va a poder llevar a efecto hacia el mar, va a ser línea o va a buscarse el lugar para poder ensayar, ¿no es cierto?, el agua de la vertiente. ¿Cuál va a ser? ¿Cuál es la que ustedes han visto?

Gracias. No, muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: ¿cuál es la que ustedes han visto ya para poder... ¿no es cierto? ¿ver la canalización?, ¿no es cierto? ¿Cómo va a ser? porque abajo, ¿no es cierto? Sabemos que hay cable, un montón de cosas. ¿Cómo usted va? ¿Lo han visto eso? ¿Ya lo van a dejar en la mejor forma? Eh, ¿cuál va a ser el proyecto realmente que sí?

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: aquí es un proyecto de cierta manera bien importante porque es una tipología nueva de proyectos, no mucha gente la conoce, hacer obras civiles de una manera distinta, entonces tiene un componente de riesgo que es la excelencia técnica. Para poder satisfacer un poco eso, la estructuración de este proyecto es a través, o sea, primero hay que hacer una asistencia técnica de SUBDERE para poder hacer el diseño de ingeniería acabado. Si bien no es una obra gigantesca de infraestructura, sí tiene ciertas complejidades, manejar el agua siempre es complejo. Eso, por eso arranca con la primera parte es una asistencia técnica, la segunda parte es la ejecución. Yo no podría contestarte la pregunta en este minuto cómo sería efectivamente, tenemos un pre-estudio, un pre-informe de factibilidad, lo podemos compartir, pero no es un estudio de ingeniería y para eso se requiere la asistencia técnica de SUBDERE. ¿Por qué? Porque sería, no sé, dispararnos en los pies, hacer una solución que vuelva a tener problemas de anegamiento. Eso sería inadmisible. Así que, contestando tu pregunta, ¿cómo garantizamos esto? Obviamente hay que hacer un estudio de ingeniería, un pequeño estudio hídrico. Eso.

Concejal Alberto Fernández: ¿eso es mucho tiempo?

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: no, nosotros lo que presupuestamos es hacer que dure 6 meses esa asistencia técnica.

Concejal Alberto Fernández: Antes del invierno estaríamos ya con la posibilidad de poder...

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: yo creo que antes del invierno es relativo, porque yo creo que no, el invierno, claro. Sí, sí, sí, sí.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Antes que usted pueda mostrar las imágenes, porque esas imágenes están saliendo a la comunidad, ¿verdad? Sí, que sería interesante que pudiera pasar las imágenes. Se va a buscar financiamiento a través de un PMU.

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: Sí. La idea original o cómo estructuramos esto después de reunirnos con SECPLAC principalmente, lo que estamos explorando es hacerlo con un PMU, o sea, primero una AT, y eso debería ser conducente a un PMU. Decidimos esto por más o menos el tamaño del proyecto, por lo que significa, obviamente creo que da pie a tener conversaciones de si esto se puede hacer un programa municipal, qué sé yo, se abren muchas puertas, sería muy bonito que suceda, pero eso es. Ahora hay un pequeño riesgo y creo que es importante mencionarlo también, ese terreno en específico es un paño que es fiscal y estamos trabajando para poder

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tener...porque para que sea un PMU, tiene que ser un bien nacional de uso público o un terreno municipal, y ahí hay una cosa que estamos trabajando, ¿no? Hay que regularizar ese terreno

Concejala María José Aguirre: ¿Y algún monto aproximado de acuerdo con experiencias que tienen sobre proyectos con vertientes?

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: Sí. El monto en era bajo las 2.500 UTM en lo que nos estimó la empresa consultora que nos ayudó a hacer este pre-informe de factibilidad. Si no me acuerdo eran como 200 millones por ahí.

Concejala María José Aguirre: Sí, perfecto. Gracias.

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: Un poquito más, un poquito menos. Te puedo responder precisamente...

Concejala María José Aguirre: pero ahí tenemos un cálculo...

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: con un correíto después. Pero sí, es eso.

Concejala María José Aguirre: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. ¿Alguna otra consulta? Bueno, mencionarles que para nosotros también es muy importante lo que se está desarrollando a propósito de las vertientes en Concón. Creo que es algo importante desde que yo tengo uso de razón, que las vertientes han generado mucha preocupación a propósito de lo que significa para nuestro borde costero también, y comentarles que después de todos los análisis, estudios y coordinaciones con todas las empresas que cuando uno interviene una calzada, ya la próxima semana, Sebastián, estaríamos en condiciones de que la empresa a cargo de la canalización de la vertiente que está ahí en frente de la playa, a la playa de las Conchitas en Higuierillas, la que a propósito de la construcción del edificio que se canalizó hacia la calle, estaría entrando en obras. Ya tenemos todos los permisos de GASVALPO, de ESVAL, Chilquinta, que cuando uno rompe calzada, pero lo interesante es que esto va a ser canalizado por debajo de la calzada, por lo tanto, no va a haber rotura de calzada, ¿ya? Así que ya se logró eso y vamos a canalizar la próxima semana y le daremos los detalles técnicos de esa obra, así que...porque eso generó también toda una gestión de poder conseguir recursos, de poder hacerlo, de destinar recursos para esto. Así que ya señalaron todas las condiciones técnicas para poder hacerlo, para que usted sepa, concejal Urenda la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, primero valorar y felicitar el esfuerzo, la pega hecha. Yo creo que, para nosotros, justo para nosotros como comuna es importante resaltar el valor de las vertientes que quizás la verdad es que no conocíamos, y que esto pase ser de alguna manera un pasivo, algo que genera un problema a algo que sea un activo patrimonial, natural, etcétera. Y obviamente valorar la pega que hizo el municipio para que la gente sepa un poquito, son distintas etapas. Uno es canalizar lo que decía usted, señor presidente, canalizar de manera subterránea el agua punto uno, y después

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que venga un proyecto para que podamos hermosear esa zona y que podamos dar un muy buen uso a las vertientes. Así que felicitar, valorar, cuentan aquí con todo el apoyo que sea necesario para sacar este proyecto que es bueno y lindo para la comuna. Eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, concejala.

Concejala Elda Arteaga: Sí, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Muy buenos días a todas las personas que nos ven, a nuestros colegas, los funcionarios municipales, directores, invitados que están en la sala y a todos nuestros vecinos, por supuesto, que están en sus casas, que después nos ven vía online. Si bien el tema de este proyecto, de esta propuesta, porque esto es una propuesta, lleva bastante rato ya, presidente, no es de hoy día. Y claro, se insistió muchas veces para poder traerlo y poder buscar la solución, pero ya no... vemos de que en la propuesta es súper lindo, está muy bien planteado y todo, pero nos faltan varias etapas, más allá de las etapas de primero canalizar y después que venga el hermosear, la primera etapa es el diseño y eso ya nos está llevando alrededor de 6-8 meses. Por lo tanto, también para los vecinos que, si bien ya hay un avance y eso lo valoramos, porque hay un avance ya esto es un paso dado, no va a ser para luego. Esto es un trabajo que hay que hacer, hay que buscar los recursos, buscar el financiamiento y lo cual la municipalidad a cargo de, en este caso de la dirección de medio ambiente, hace rato que está trabajando en el tema, felicitar a la dirección de medio ambiente por esto, por la propuesta que tienen, pero además también porque ya están más o menos junto a SECPLAC, por lo que estaba escuchando aquí al expositor, ¿cierto? y a Belén junto a SECPLAC están buscando también la fórmula para financiar. Ver que hoy día estamos enfocados en esta parte, que es donde más se nota, pero tenemos varias vertientes en Concón, y varias que también producen ¿cierto?, preocupación, y una de ellas en la playa Negra, que también tenemos ahí en diferentes épocas del año donde más se junta y menos, ahora con el arreglo del borde costero minimizó un poco, porque algo se canalizó, pero igual filtra. Entonces, como dice que primero hay que empezar por el uno y después el dos, ya que estamos trabajando en esto, pongámonos también, porque tenemos el tema de la playa negra para ser incorporado prontamente también en esta propuesta y este diseño. Eso no más, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, si no hay más palabras, bueno, agradecer la presentación, gracias por el trabajo desarrollado y por supuesto nos interesa mucho poder seguir avanzando en este tan importante desarrollo y cuidado de nuestros recursos naturales, así que muchas gracias.

Ministerio de Medio Ambiente Pedro Ojas: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias Belén.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, tal como lo...el punto quinto, entonces vamos a invitar al director, por favor con su equipo.

Tesorería Provincial Óscar Navia: Bueno, buenos días.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya. Sí, director, le vamos a dar la palabra inmediatamente. Lo que le va a pedir entonces que por favor para efectos del acta del concejo se pueda presentar y también el equipo que lo acompaña e inmediatamente partimos con la presentación, ¿le parece? Y así podemos hacerla y lo más cerca del micrófono.

Tesorería Provincial Óscar Navia: Como hemos seguido y lo habíamos programado. Mi nombre es Óscar Navia Mancilla, tesorero provincial de Viña del Mar. Me acompaña Mariela Navarro, que es la abogada también del servicio y también Marcelo Cárdena, que es el jefe de la cobranza de la Tesorería Provincial de Viña del Mar. Nosotros como socios estratégicos suyos vemos la obligación de venir a informar los recursos que tenemos para que ustedes sigan viviendo, como dice la palabra, porque la municipalidad vive de acuerdo a las contribuciones que es uno de los mayores ingresos que tienen y nuestra función es informarle de qué se trata y cómo lo estamos haciendo. Ese es el primer factor. Mariela y Marcelo los voy a dejar aquí para la conversación. Tenemos una presentación, pero sí, si quieren decir algo antes de...

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: No, partamos con la presentación.

Alcalde Freddy Ramírez: que sea lo más cercano al micrófono posible para que después el audio quede en acta.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: buenos días. Vamos a partir con la presentación que la va a realizar Marcelo y estamos atentos de todas maneras a cualquier consulta que nos vayan haciendo en el intertanto.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Buenos días, mi nombre Marcelo.

Alcalde Freddy Ramírez: Marcelo bien cerca micrófono, por favor, ahí sí. Muchas gracias.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Buenos días. Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señores concejales. Bueno, como decía don Óscar, nuestra presentación básicamente viene referida al trabajo que efectúa la Tesorería General de la República, en especial la Tesorería Provincial de Viña del Mar, en relación a la recaudación del impuesto territorial, que es la función que nos convoca acá en relación a la municipalidad de Concón. Hace un tiempo atrás ya suscribimos un convenio de cooperación, el cual ha sido muy beneficioso para nosotros y nos ha ayudado bastante. Por eso, lo primero que queremos es agradecerle en esta instancia los recursos que nos han entregado en el convenio, básicamente la gestión de vehículos que ha sido muy buena para nosotros, nos ayuda a gestionar eficientemente la comuna con la capacidad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de desplazamiento de nuestros funcionarios y ello resulta fundamental para la gestión de nuestros recursos. Bueno, le hemos preparado una presentación que tiene bastantes datos referentes a números, que es lo que nosotros hacemos. Lo hemos resumido de alguna manera, tiene bastantes cosas, pero para ser más sintético, lo que les importa a ustedes básicamente es la recaudación y por qué ítem llega. En primer lugar, pusimos básicamente lo que señala la distribución del Fondo Común Municipal, el cual se ha mantenido entre el 2024 y el 2025 de manera más o menos estable, alrededor de \$2.500 millones. Ahí se ve un poquito difuso, pero esa es la cifra, \$2.550, \$2.574, una variación bastante mínima, y la variación de la recaudación del impuesto territorial, que esta es la variación general, que es la variación que se realiza a través de toda la recaudación del impuesto...de impuesto territorial o contribuciones. Es básicamente ahí donde se ha generado un incremento del 2024 al 2025, un momento bastante importante de \$7.834 millones a \$9.407, o sea un incremento de un 20%, una cifra no menor.

Concejal Ricardo Urenda: ¿de mora?

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: No, esto es de recaudación. Las cifras de mora vienen con posterioridad. Después hay otro ítem que nosotros también recaudamos que es el aseo municipal que también hay un incremento importante desde 864 a 1.140 alrededor de un 31.9%. Esos son las cifras en cuanto a lo que se genera. Ahora, la recaudación, esta es recaudación espontánea y mezclada con la recaudación coercitiva o la recaudación a través de acciones de cobro que realizamos nosotros. Esto es todo lo que ingresa a través del concepto de ítem contribuciones. No sé si pueden pasar a la segunda página. Sí, sí, lo sé, pero ahí ese es un gráfico básicamente lo mismo. Acá está la parte de la cartera morosa. Claro, aquí está la cartera morosa y que es lo que consultaba el señor concejal. Esto es lo que en realidad tenemos nosotros de cobro. Lo que tenemos, estamos gestionando en este momento son \$4.112 millones. Esa es la cartera de cobro. Eso es lo que trabajamos directamente nosotros. La tesorería general, a través de diversas instrucciones internas, determina qué cartera cobramos. No toda la cartera que está en contribuciones nosotros la cobramos. Eso se determina a través de directivas generales de la tesorería general y eso es lo que estamos cobrando, son \$4.100 millones y básicamente está concentrado en los años 2023 y 2025 que es lo que está.

Concejala Elda Arteaga: presidente, una consulta. ¿Se nos puede hacer llegar esa presentación después?

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Por supuesto, ya se la entregué al funcionario.

Concejala Elda Arteaga: Ah, perfecto. Para que se nos haga llegar. Ok, gracias.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: También tenemos, trajimos algunas pocas impresas que se las entregamos para que ustedes la revisen también. Bueno, acá hay algunas cuestiones un poco más técnicas que son ciertas etapas de cobro que nosotros denominamos. Es un poco complejo explicar en algunos términos jurídicos, pero básicamente se refiere a las distintas etapas que realizamos; notificación,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

embargo, remate y distintas gestiones que realizamos nosotros. También acá Mariela me señala alrededor de... tenemos 3.175 roles en cobro y \$4.112 millones de... en stock de demanda. Esa es la cartera vigente al día a fines del cierre de diciembre. Algunas cosas adicionales... la anterior Mariela, Exacto.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: Sí. No, esa es la anterior de los roles fallecidos.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Ah, perdón. Sí, algunos de nosotros también hemos identificado algunas cosas especiales para referente a nuestro cobro como roles de contribuyentes fallecidos que tenemos que gestionar de distinta manera. Algunos datos referentes a las demandas emitidas durante el año 2025, que son 2.613 y el monto recuperado \$1.460 millones sobre lo demandado el año pasado y el monto demandado fueron \$4.856 millones. En comparación al 2024 la diferencia es bastante mínima, el monto generado un poco menor, pero el monto recuperado es bastante similar. Bueno, eso es básicamente la presentación. Aquí hay algunos datos referentes a la tesorería general, algunos elementos de nuestra gestión interna, de nuestra orgánica. Nosotros, como ustedes saben, dependemos del Ministerio de Hacienda. Somos de los servicios pertenecientes a la administración tributaria del estado junto con Impuestos Internos. Impuestos internos es el organismo que fiscaliza y gira los impuestos. Nosotros somos para estos efectos los encargados de cobrar, para los efectos de la tesorería. Hacemos otras funciones, pero esa es nuestra función.

Alcalde Freddy Ramírez: Marcelo ¿te puedo pedir un favor? Disculpa. ¿Es posible hablar un poquito más cerca del micrófono?

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Y un poquito más lento, porque después en el acta no se entiende, entonces tenemos que tomar acta ahí, por favor.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Perdón, perdón, alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Es para poder tener después toda la información. Gracias.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Sí, en realidad ya, bueno, la presentación ya está llegando un poco a su término. Nos quedan unos puntitos últimos no más, nada más, ¿qué más?

Alcalde Freddy Ramírez: Una consulta, ahí se vio una cantidad de deuda que había el año pasado, ¿cierto? que eran cerca de \$4.800 millones de pesos, pero el recupero era \$1.000 y tanto, lo recuperado digamos. Ahora, la proyección de recuperación de esas demandas el año pasado se traspasa para este año, obviamente, o se da como deuda perdida. ¿Cómo se genera eso?

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: A ver, la gestión de la cartera es permanente. Ahora, lo que pasa es que históricamente la cartera se maneja con unos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ítems de recuperación más o menos estándar que van en el tiempo de manera equilibrada, no varía demasiado la recaudación en el tiempo. Nosotros básicamente...

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: perdón, básicamente hay que tener presente que en la emisión de demandas que es anual, la demanda mientras la deuda, por decirlo de alguna manera, mientras más nueva sea, es más posibilidad de recuperar ese dinero, digamos. Pero la deuda antigua, la que no se recuperaba en años anteriores, sigue quedando dentro de nuestra cartera, o sea, siempre nos va nos va apareciendo. No es como los bancos que se elimina o que se va a cartera vencida, esa cartera siempre está y siempre está presente el cobro. Ahora, generalmente esta deuda antigua que va quedando, que es la que no vamos no nos hace más difícil recuperar, son los que nosotros llamamos roles con problemas ¿ya? ¿Qué pasa? que hay muchos roles que no está definido el titular enrolado por parte ni por parte del servicio de impuestos internos, por lo tanto, nosotros tampoco tenemos esa información, roles en que, por ejemplo, el deudor principal ha fallecido y no se ha hecho la modificación pertinente en los registros del servicio de impuestos internos y eso va quedando ahí ¿ya? También en Concón hay muchos temas, por ejemplo, el sector de Duna, hay sectores que no está muy claro el dominio. Entonces, esos roles son los que nosotros llamamos con problemas y nos van quedando o concesiones marítimas también que tenemos por ahí que generan deuda en alguna época y no se eliminó y esa deuda tampoco el servicio la elimina ¿ya? Por eso que se ven los números un poco también más abultados.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: Pero siempre se sigue cobrando. O sea, el tema es que claro, la demanda nueva es la más rápida de cobrar. Pero la demanda antigua es la que va quedando más estancada, por decir de alguna manera.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Muy claro, concejala...es que no sé quién pidió la palabra primero. Profesor, profesor Alberto, concejala María José, concejal Paulina.

Concejal Alberto Fernández: qué bueno ver a don Óscar, la señora Mariela, don Marcelo, que ya habían venido anteriormente ya, cuando ellos vinieron realmente después, ¿no es cierto? este convenio que hicimos como municipalidad con usted ha dado frutos y realmente queremos felicitarlos, porque realmente es un trabajo realmente así bien minucioso que ustedes están haciendo y eso también, ¿no es cierto?, conlleva a que nosotros tengamos más recursos también. Mi pregunta es la siguiente, cuando hablan de los embargos, ¿ya? ¿Cuál es la parte jurídica de los embargos? Me refiero, el tiempo, se dejan, no están, se quitan. Es esa parte me gustaría. La otra, ¿cuántas demandas hoy día hay referente, ¿no es cierto?, a lo mismo.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: Ya. A ver, jurídicamente el embargo, el Código Tributario es el que regula esta materia del cobro de las contribuciones del impuesto territorial, específicamente en el artículo 173 del código, que establece que, en el fondo, cuando existe una deuda por impuesto territorial, la propiedad se entiende embargada de pleno derecho. ¿Ya? ¿Qué significa eso? Que el solo hecho de existir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

deuda está embargada. Ahora, no es un embargo como el que nosotros conocemos, que es el que se anota en el conservador de bienes raíces. ¿Ya? Ahora, en casos muy específicos, cuando son deudas muy importantes, nosotros lo trabajamos de esa manera y sí lo inscribimos en el conservador de bienes raíces, pero en general es un embargo que se paga y el embargo desaparece, es automático por el solo hecho de pagarse la deuda de contribuciones, desaparece el embargo. Por eso que es bastante, como decirlo, como transitorio, ya como les señalaba, en los casos de deudas importantes sí se hace la inscripción para efectos de que aparezca en el certificado de dominio vigente y presente una mayor presión para el contribuyente para efectos del pago. Y en cuanto a su segunda consulta, el jefe de cobro aquí le va a responder.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Bueno, en este momento tenemos 3,175 roles de mandados. Eso son el stock completo de roles demandados. También lo que quería recalcar algo que nos habían preguntado anteriormente era referente al número de demandas y a la antigüedad. Básicamente lo que le mostramos en un gráfico que pasamos ahí era que las demandas se concentran básicamente en los últimos años, del 2023 al 2025. Eso implica que la mayoría de los contribuyentes pagan su deuda independiente del periodo en que lo hagan. Hay contribuyentes que pagan con algún retraso, hay contribuyentes que pagan una vez al año u otro tipo de circunstancias, pero la morosidad se va moviendo básicamente en un periodo de 3 años. Ese es el periodo que nosotros hemos determinado históricamente cómo se comporta la recaudación.

Tesorería Provincial Óscar Navia: me acaban de decir, oye de fuera la pregunta que usted hizo denante, hay un...nuestra área de cobro que tenemos, se han creado acciones con respecto para poder recuperar el dinero. Como bien dijo Mariela hace poco, las estrategias que tenemos hoy día son un poquito severas, generalmente a los más altos montos. Mariela hace 2 años había creado un sistema ya de ir a la investigación propia del dueño de la propiedad y poder embargar para sacar la deuda suya. Ahí tenemos un embargo más o menos directo, porque ahora para recuperar dinero era embargar las cuentas corrientes que tenían los contribuyentes de aquella propiedad. Pero para eso se requiere un estudio claro más grande para llegar al fondo y pero eso ha funcionado, se recuperan los dineros. Entonces eso es para sacar la deuda un poco que esos son los embargos más directos que tenemos. El otro queda solo embargado por el solo ministerio de la ley, pero sí para recuperar lo grande y llegar realmente al dueño de la propiedad en aquellos condominios, en aquellas...la pega la hace la Mariela en ese aspecto de llegar, porque hay que ir al conservador, hay que ver tantas cosas que son más o menos de bastante trámite. Eso era para sacar un poquito de la deuda ¿ya?

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: Y otro alcance a propósito de lo mismo, es importante tener presente que antiguamente las publicaciones de remate por deuda de contribuciones y tesorería eran gigantes, eran muy grandes, pero hoy día se está trabajando más a los roles importantes de mayor monto, porque como les decimos el resto de la deuda es bastante circulante, o sea, se genera y se paga porque hay una costumbre, pero hoy día se están haciendo las acciones más bien coercitivas, digamos,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

como publicación de remate, como embargo de cuentas corrientes a los contribuyentes duros ¿ya? los contribuyentes de esta deuda grande, esta deuda que tenemos varios lotes, sitios eriazos de inmobiliarias que están ahí que hasta que no construyen no pagan. Entonces, esas deudas se nos van acumulando un poco, pero esa es la acción de cobro que hoy día se está ejerciendo previo estudio de títulos para determinar el titular, el dueño de la propiedad.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: bueno, primero muchas gracias por estar aquí, nuevamente aquí. La última vez que los tuvimos acá fue una presentación súper provechosa y que nos dejó harta información que la verdad que no manejábamos. Con respecto a esta presentación quisiera saber a cuántos roles corresponde la recaudación del 2025, que es por 1.460.930.337 pesos. Si tienen algún número de roles y sobre la alianza con el municipio quisiera saber si trabajan con inspectores municipales o solamente se trata de la facilitación de los vehículos que se hizo mención. Y para redondear toda la información que ustedes están dando, entonces entiendo que dentro del monto total de la cartera de morosos ya está descontado lo que nos presentan aquí. Ya está descontado lo que se ha recuperado. Es decir, la cartera de moroso es de \$4.112.819.936 pesos, eso ya está descontado en todas las emisiones demandadas en el 2025 ¿Sí? O sea, anteriormente eran \$5.000 cerca de \$6.000 millones.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: A ver, varias cosas. Primero, bueno, la cartera es una cartera móvil. La cartera se va generando en distintas etapas del año demandas y esa cartera los contribuyentes van pagando en distintas épocas. Entonces la cartera nunca llega al stock que usted señala, o sea, siempre va en un monto variable que sube y baja referente a los procesos del año. Ahora, lo que le mostramos es el cierre al stock al 31 de diciembre. Claro, nosotros las vamos cerrando mes a mes para efecto de terminar el proceso de cobro.

Concejala María José Aguirre: O sea, está absolutamente actualizado.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: absolutamente actualizada. Y lo generado en el año 2025 son \$2.663 demandas. Eso son las demandas que se generaron en el año 2025. Ahora, esas demandas, al igual que lo que les señalaba anteriormente, son stock que se van moviendo de acuerdo al periodo sube y baja también. Y lo último referente al uso del convenio municipal ha sido uso de vehículo municipal. Nosotros tenemos funcionarios en terreno que le denominamos recaudadores fiscales, que hacen una labor similar a un receptor judicial y ellos lo trasladan en los vehículos municipales. Nosotros en este momento tenemos una línea directa con funcionarios de la municipalidad, con lo cual lo pedimos vía correo electrónico todas las semanas los vehículos y nunca hemos tenido ningún problema para generarlo. Así que le aprovecho nuevamente de agradecer esa gestión, porque ha sido súper provechosa para nosotros, ¿no?

Concejala María José Aguirre: excelente que pueda haber esa alianza y colaboración.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Tesorería Provincial Óscar Navia: Ah, perdón, quería para llevar este tema un poquito, un poquito más para allá. Hay un tema que hablamos de la deuda que es muy importante decirle, no obstante, de que exista deuda, hay gente que está pagando esa deuda por intermedio de convenios que va a aparecer siempre como deudora y eso significa que no que sea deudor que haya eliminar, ella tiene que eliminar de pagar el convenio. También tenemos para la parte social tampoco somos tan malos, como dice. Entonces, hay gente que invoca algunos datos, que tiene que traer algunos certificados médicos, algunas cosas que hace la municipalidad que usted mismo el servicio social para ver la capacidad de pago y también hacemos convenios sociales y la gente se va involucrando y va pagando de acuerdo a sus propios ingresos. O sea, si bien existe deuda, las personas siguen pagando ¿ya? para entender un poquito más eso.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: y a propósito de lo mismo, perdón, señalar que tal como lo dice el tesorero, obviamente el pago es la forma de extinción natural de la obligación, pero también existe la posibilidad de realizar convenios de pago, que hoy día a la fecha existen 393 roles que están en convenio y que tienen una deuda asociada de \$500 casi \$400 millones de pesos. Y ese convenio se puede gestionar directamente por internet a través de la página donde hay un beneficio, un descuento mayor que si lo hacen presencialmente, pero también se puede hacer presencialmente y tal como decía don Óscar, la posibilidad de realizar convenios sociales cumpliendo ciertos requisitos que están establecidos en nuestras circulares normativas.

Concejala María José Aguirre: ¿cuánto es el monto?

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: lo que está en convenio hoy día son \$419 millones que corresponde a 393 roles.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, concejala Paulina tiene la palabra. Luego, concejal Valdovinos y concejal Urenda.

Concejal Paulina Zúñiga: muy buenos días, muchas gracias por la presentación, muchas gracias por venir. Buenos días a todos quienes nos acompañan también y Concón en general. Mi pregunta es la siguiente. Usted hablaba de unas deudas que son incobrables, entre comillas, o muy difíciles de cobrar por un tema de estudio de título, en fin, que uno no es ustedes, no sé si entendí bien. Entonces, la verdad que a nosotros siempre nos va a parecer como municipio una tremenda...esa deuda y probablemente es mucho más grande de lo que de lo que nosotros efectivamente podemos llegar a cobrar. Entonces, como para hacer una digamos... para tener claro nosotros como municipio cuánto efectivamente podríamos llegar a cobrar y las otras cosas que usted ni siquiera ustedes pueden cobrar, nosotros menos, para que tengamos como claridad al respecto de cuánto es aquello que es muy difícil de cobrar y cuánto es aquello que, o sea, que ustedes ya saben que es complicado cobrar y aquellos que efectivamente pudiera va a ser más fácil y que son deudas más nuevas. Esa sería mi pregunta. Gracias.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: mire, indirectamente en este gráfico que estamos viendo ahí se muestra un poco de los roles que están con, como les digo, un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

poco estancados ya con la deuda, con el saldo demandado al lado. Por ejemplo, de los roles, las demandas nuevas, si se fijan entre un año y otro, o entre un periodo y otro, en la disminución de las demandas son de un, no sé, de 400 a 2.000, o sea, es harta la diferencia. Pero, por ejemplo, acá tenemos roles que de que tiene deuda antigua del 98 al 2002, por ejemplo, que son 40 roles. Por ejemplo, cuando se creó la comuna de Concón, que antes pertenecía a Viña del Mar, quedaron retazos, por darle ejemplo, de terrenos que no quedaron ni de aquí ni de allá y el servicio tampoco eliminó la deuda. Entonces, son deudas básicamente que nosotros sabemos que no vamos a cobrar porque fue un problema, digamos, entre comillas, administrativo que quedó esa deuda, pero ese rol hoy día no existe, porque ya no existe en Viña, por tanto, tampoco está en Concón y ahí quedó en la nebulosa. Pero la deuda sigue apareciendo, lamentablemente, en el sistema sigue apareciendo y se han hecho las conversaciones, se han sostenido, digamos, las conversaciones con el Servicio de Impuestos Internos, pero lamentablemente por temas administrativos la deuda del servicio solamente la puede eliminar 3 años hacia atrás. Si son 6, 9 o 12, van a quedar forever and ever, histórica.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal Valdovinos. Y luego, concejal Urenda.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias señor presidente, gracias por la presentación. Buenos días, solamente una pregunta, ya que está siendo visto por muchos conconinos, existe una excepción, o sea, quedar exento del pago de contribuciones y eso mucha gente no lo tiene claro y tampoco a veces se realiza, porque se queda automático, pero mucha gente no tiene claro si podrían explicarlo, ya que esto lo ve toda la comunidad. Muchas gracias.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: para el tema de las contribuciones, obviamente el servicio girador es el servicio de impuestos internos ¿ya?, el valor de la contribución va a depender del avalúo de la propiedad y hay un monto que está exento de contribuciones que es bajo los \$50 millones app, no paga contribuciones. O sea, la gran mayoría de nuestras viviendas, digamos, de la comuna no paga contribuciones. Sobre ese avalúo si se pagan contribuciones y hoy día beneficios que existen, por ejemplo, es el beneficio adulto mayor ¿ya? es un beneficio que es automático, tal como usted lo señala, que lo calculó el Servicio de Impuestos Internos y establece una serie de requisitos que, por ejemplo, el primer requisito, porque cuando salió este beneficio toda la gente tenía más de 65 años orgullosamente, pero es uno de los requisitos ¿ya?, por ejemplo es tener más 65 años, poseer propiedades con un máximo de cuatro inmuebles a nombre de la persona que va a tener el beneficio y que la suma de estas propiedades no excedan cierto monto ¿ya? que es el avalúo fiscal y en ese caso opera de manera automática. Hay algunos casos que por alguna extraña razón no se ha reflejado y ahí hay que ir directamente a la oficina del Servicio de Impuestos Internos para solicitar este beneficio, ¿ya? que es el que hoy día tenemos básicamente. Lo otro, por ejemplo, no sé, colegio, entes-edificios públicos, no están afecto al pago de contribuciones, iglesias, etcétera. Entonces, generalmente cuando hay un cambio de destinación para ese tipo de organismo, también hay que hacerlo presente en el servicio impuestos internos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias.

Concejal Paulina Zúñiga: consulta con respecto a eso.

Alcalde Freddy Ramírez: le pido que termine con el concejal Urenda y hacemos la ronda de nuevo ¿ya? para que las dudas queden... ¿Sí? ¿no hay problema? Ya, concejal, luego usted.

Concejal Paulina Zúñiga: disculpe, con respecto a lo mismo que había preguntado el concejal, usted dice que son la excepción de contribuciones a mayores de 65 años y hasta cuatro inmuebles, ¿tiene algo que ver, digamos, la renta del contribuyente? ¿la cuánto se llama? El avalúo de la propiedad, porque obviamente acá hay un sector de nuestra comuna donde hay muchos adultos mayores y obviamente tienen de repente jubilaciones de alrededor de 2 millones de pesos, pero tienen unas casas tremendas por las que pagan muchas contribuciones. Entonces, atendiendo a eso y que obviamente quisieran poder tener una extensión o una rebaja, ¿cuáles son los requisitos para ello?

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: A ver, como les señalo, el beneficio de adulto mayor está fijado y está digamos asignado por parte del Servicio de Impuestos Internos. En algunos casos hay una exención total ¿ya?, cuando, por ejemplo, es una propiedad y el nivel dentro de esta ficha social tiene cierto nivel, se exime absolutamente. En otros casos hay una rebaja ¿ya?, porque hay dos opciones, exención o rebaja del 50% de las contribuciones, pero eso lo fija el servicio de impuestos internos, ¿ya? Y obviamente depende, como les señalaba, del número de propiedades que tenga y de los ingresos que tiene esta persona también, pero eso es de acuerdo a la información que tiene el servicio de impuestos internos.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: ahora, perdón, quedaría lo último, aparte de lo que señalaba Mariela, a pesar de ello, a pesar de que algunos contribuyentes no van a calificar dentro de este beneficio de adulto mayor, nosotros nos hemos percatado que hay contribuyentes, tal como usted señalaba, que tienen problemas para pagar, de repente tienen estas propiedades de alto avalúo y tienen pocos ingresos y para ese caso, la tesorería general tiene un instrumento especial que nosotros le llamamos convenio especial que tiene que cumplir con bastantes requisitos, pero pueden optar a ello y ahí pueden optar una solución distinta al estándar que establece la página web o que pueden obtener directamente con nuestro funcionario. Para llegar a este convenio especial sí que tienen que ir a la tesorería y esa es la opción directa, ir a la tesorería, preguntar por los requisitos que son bien específicos, pero puede haber alguna opción en el caso de situaciones especiales que tenemos que analizarlas caso a caso ¿sí?, no es una solución estándar para todos igual.

Concejal Paulina Zúñiga: disculpe, disculpe, ¿a qué se refiere con convenio especial? ¿una modalidad de pago distinta? A eso no, no ustedes no pueden rebajar por sí.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: sí la entiendo. Un convenio especial, bueno, el convenio normal que tenemos llega hasta 24 cuotas con el cual el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

contribuyente tiene que pagar toda la deuda. En el convenio especial nosotros podemos establecer cuotas diferenciadas o montos más bajos. Esa es la clave. El sigue siendo 24 cuotas, pero con un monto menor y lo podemos establecer de otra forma. Entonces, para ese caso, para el contribuyente, es mucho más fácil pagar pongámosle un monto menor que un monto mayor.

Concejal Paulina Zúñiga: Disculpe, pero eso cuando ya se ha generado una deuda.

Jefe Cobranza Tesorería Provincial Marcelo Cárdena: Por supuesto.

Concejal Paulina Zúñiga: Ah, ya. O sea, no, yo hablo específicamente la gente que está complicada para pagar las contribuciones que está el día, pero son adultos mayores, tienen propiedades de gran valor, pero no, pero ya no, sus ingresos no son los mismos que de antes, digamos. Claro.

Tesorería Provincial Óscar Navia: Es una buena, a eso quería llegar, a esa consulta propiamente tal que usted tenía. El problema es el adulto mayor que genera una pensión que es más bajo de lo que percibía en su actividad. Por ende, la mayoría de los convenios sociales tienen esa respuesta porque no tienen como para cubrir el costo de una vivienda de 200 millones de avalúo fiscal y que es bastante alto. Entonces, mientras trabajan, por eso se producen los convenios de tipo social y que tienen que estar justificados. También tenemos lo otro, que a veces las noticias como que son muy ambiguas con respecto al proceso que nosotros tenemos, pero el proceso muy bien claro lo dijo Mariela, el servicio de impuestos internos tiene el catastro de toda la gente que está con el beneficio y es cambiante. Todos los años va cambiando esto y eso significa que también hay muchas personas que dicen, "Yo tengo siete propiedades y soy adulto mayor", No, no, no, no, no. Entonces, hay mucha gente que no quiere hablar del impuesto al lujo, que también existe con respecto a la retasación, a la sobretasa, que popularmente le dicen el impuesto al lujo, porque tengo mayores propiedades y eso se le gira un formulario ya un impuesto fiscal fuera de las contribuciones paga un impuesto fiscal por la sobretasa y creo que son más o menos en esta fecha como \$700.000 pesos más o menos el avalúo fiscal de las propiedades, ¿ya? O sea, ese es el concepto que a veces uno aclara para la gente que tiene bastantes propiedades, que no por la edad quedan exentos.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: Y hay que...perdón, hay que dejar como bien en claro también que en el fondo la labor nuestra es cuando ya el impuesto está girado y en deuda. Ya todo lo previo, el servicio, es el servicio de impuestos internos que obviamente nosotros tenemos un trabajo coordinado con ellos, pero nuestra labor es básicamente ya cuando la deuda pasa a ser morosa.

Concejal Paulina Zúñiga: Sí, la verdad es que era solamente mi consulta era solamente como para que la gente que nos ve tenga claro esto.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: y que vaya directamente al servicio de impuestos internos. Y hay que tener claro, por ejemplo, no sé, las sucesiones, puede que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

uno de los dueños sea de 65, pero el resto de la sucesión son menores de 65, se pierden los beneficios. Hay una serie de cosas que hay que ir analizando caso a caso.

Alcalde Freddy Ramírez: ya. Bien, concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala, perdón.

Concejala Elda Arteaga: en primer lugar, agradecer la presentación, agradecer que estén aquí nuevamente. Ya el año pasado nos pudimos conocer Mariela, Marcelo y Óscar, ¿no? Mi pregunta va sobre los beneficios, pero cuando le llega un cobro a una organización, por ejemplo, una junta de vecinos, le llegó un cobro de impuestos, siendo que las juntas de vecinos están exentas de ciertos pagos o de ciertos...o no pagan ciertos derechos. Igual le llegan de la tesorería los cobros. Obviamente usted decía, los cobros se hacen después de que ya en impuesto interno se giró, pero que hace esa junta de vecinos que le llega un tremendo cobro y ellos, la mayoría de estas organizaciones son sin fines de lucro. Por lo tanto, ellos los únicos ingresos que tienen son a través de sus cuotas o si es que un proyecto. Entonces, al final son los dirigentes los que van a terminar pagando esto, no puede ser. Entonces, ¿cuáles son los caminos a seguir en esa situación en caso de? Porque ha sucedido aquí en Concón, por eso lo consulto.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: básicamente, volvemos un poco al origen de esto. Lo primero que hay que ir...es, nosotros recomendamos que vayan al servicio de impuestos internos para que sepan el origen de ese giro, ¿ya? Porque muchas veces, o sea, porque contribuciones no es ¿ya?, sino que generalmente corresponde a impuestos fiscales, que puede ser IVA o renta, alguna de repente hay multas de la inspección del trabajo, porque nosotros cobramos de todo. Entonces, primero hay que determinar cuál es el origen de ese giro y con el ente girador ver por qué se le está girando ese impuesto ¿ya? Ahora, en cuanto ya cuando el ente girador dice que no hay nada que hacer, que el impuesto corresponde y es lo que hay, o sea, no hay ninguna opción de rebaja ni nada, ahí entramos nosotros y tal como les señalamos, lamentablemente en esos casos nosotros lo único que tenemos es la posibilidad de dar facilidades de pago y...porque girado el impuesto nosotros no tenemos ninguna injerencia en ese giro, lamentablemente.

Concejala Elda Arteaga: pero a través de convenio podrían como facilitarles a ellos...

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: De todas maneras...

Concejala Elda Arteaga: o de repente rebaja de la deuda, no sé, porque como son de este tipo de deuda...

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: la deuda es una ¿ya?, la deuda neta es una, esta deuda va generando la corrección monetaria que es el reajuste, que ahí nosotros no podemos hacer nada, esa deuda está fija. Y después vienen los intereses en el caso de la deuda de impuesto territorial, ¿ya? Porque la deuda fiscal muchas veces

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

lleva multas e intereses. Entonces, en lo que refiere a multas de intereses o bien intereses, dependiendo del tipo de deuda, ahí la tesorería puede otorgar condonaciones ¿ya? rebajas, que en algunos momentos hay campañas que son buenísimas, que van del 100% de condonación y que nosotros hacemos propaganda hasta por todos lados, porque es el momento de ponerse al día, pero hoy día tenemos la condonación normal ¿ya?, que va a depender en el caso de impuesto fiscal muchas veces del comportamiento del contribuyente, si es su primer convenio, le van a dar más condonación y mayores cuotas. Si ya es su segundo, tercer convenio que no ha cumplido, va bajando la condonación y siempre como les decía previamente la condonación es más, es mayor cuando se hacen los intentos vía internet que presencialmente.

Concejala Elda Arteaga: Ok, gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, concejal Urenda, ahora sí.

Concejal Ricardo Urenda: muchas gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias.

Concejal Ricardo Urenda: gracias por la por la presentación. Yo creo que es bien útil y un tema súper interesante también para la comuna. Han sido resueltas, la verdad es que la mayoría de las dudas. Me queda lo siguiente; cuando una deuda pasa a convenio, no sé, son 100 millones y el convenio son 20 cuotas. En la cuota cinco ¿desaparece la deuda, porque está en convenio? ¿o lo que o lo que se ha pagado está pagado y lo que en el fondo lo que no se ha ejecutado del convenio sigue dentro de la deuda?

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: A ver, lo que pasa es que la en la cuando se hace un convenio de pago, la idea es que se tome toda la deuda completa ¿ya?, cuando nosotros hablamos de demandas son expedientes. Por ejemplo, las deudas del 2024 están en un expediente administrativo, ¿ya? Por dar un ejemplo, en la medida que se va pagando el convenio se van eliminando estas demandas ¿ya? por año, por periodo, etcétera. Pero durante la vigencia del convenio se suspenden todas las acciones de cobro. Eso hay que dejarlo claro. O sea, se hizo convenio y no van a saber de nosotros hasta que no se caiga ese convenio, ¿ya? O sea, hasta que no caduque. Y, como les digo, la deuda sigue vigente, pero se va descontando en la medida que se van pagando las cuotas, igual que cualquier crédito, no sé, cuando uno paga un crédito de consumo, una tarjeta de crédito, que la deuda se va liberando el cupo en la medida que se van pagando las distintas cuotas.

Concejal Ricardo Urenda: ah, perfecto. O sea, eso... total se va moviendo también voy pagando una cuota, una cuota y va disminuyendo...

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: esa es la razón de que la deuda de impuesto territorial es sumamente cambiante. O sea, hoy día es una, mañana va a ser otra totalmente distinta.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: y las herramientas en el fondo para evitar que la deuda nueva vaya envejeciendo tiene...bueno, la presión de cobranza, el convenio y la demanda son las tres herramientas principales para cobrar.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: Lo que pasa es que la tesorería, ¿cómo cobra? Hoy día parte como una cobranza administrativa que yo creo que es bastante conocida, que pase un periodo de 2 meses, 3 meses, no me acuerdo en este momento, que hay un call-center que está llamando, recordando la deuda que...o correos ¿ya?, correos que igual hoy día también hay que tener cuidado con toda esta cosa rara que está pasando, pero una vez que ya pasando la cobranza administrativa no hubo resultados, ahí empieza la cobranza coercitiva o la cobranza judicial propiamente tal. Y ahí en esa etapa es cuando ya el servicio empieza a ejercer sus acciones de cobro partiendo con la notificación, el embargo y todo lo que viene a futuro. No sé si se me quedó algo en el tintero. Eso. Muchas gracias.

Concejal Ricardo Urenda: gracias por la presentación.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, pues si no hay más consultas y dudas, por supuesto, director, a su equipo, muchas gracias por la presentación. Siga contando con todo nuestro apoyo. Nosotros sabemos que también parte importante de los recursos municipales, no solo para Concón, sino que, para todo el país, justamente proviene de las contribuciones.

Tesorería Provincial Óscar Navia: La mayor parte de las municipalidades, o sea, mayor parte de las municipalidades tienen el recurso mayor que son las contribuciones.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es. Nosotros esperamos también que esto se mantenga, porque en definitiva efectivamente hay municipios que dependen exclusivamente de esto a través del Fondo Común Municipal también. Así que, qué importante es poder analizar esto desde lo que significa el impacto de estas recaudaciones para el funcionamiento de los municipios, de las ciudades y de distintas localidades. Así que bueno, muchas gracias a todos ustedes que tengan linda semana.

Tesorería Provincial Óscar Navia: gracias por recibirnos.

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: Les vamos a dejar las presentaciones, ahí se las distribuyen.

Alcalde Freddy Ramírez: a pesar de que tenemos la presentación acá, pero se agradece.

Tesorería Provincial Óscar Navia: Y otra cosa, alcalde, para que...Concón tuvo crecimiento, o sea, ya tanto en recaudación como en el aspecto de seguir la construcción y las contribuciones son bastante altas comparadas con otras comunas. Por eso lo digo ya.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Abogada Tesorería Provincial Mariela Navarro: Y tienen nuestro, bueno, la otra vez la reunión previa les dejamos nuestros correos, nuestros contactos, así que cualquier cosa estamos ahí en contacto.

Alcalde Freddy Ramírez Muchas gracias, que les vaya muy bien y que tengan linda semana.

Tesorería Provincial Óscar Navia: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias director. Gracias. Interesante tema que es importantísimo que tenemos que seguir trabajando en esto. Bien, vamos a continuar entonces con la tabla de concejo. Vamos a los puntos siguientes. Gracias. Bien, vamos a invitar entonces directora y Cristian, por favor, para que se puedan acercar y vamos a seguir con los puntos siguientes de tabla. Bien, ¿tenemos presentación? No, perfecto. Vamos a... pero son proyectos que ya tenemos. Perfecto. Sí, supo que ya hemos conversado y estábamos esperando justamente este momento. Bien, el punto siguiente tiene que ver con el pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para diseño y construcción sede de Centro Comunitario de Los Romeros en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695. Directora buenos días. Cristian buenos días. Tiene la palabra.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: muy buenos días alcalde y concejales. Efectivamente, nosotros traemos a este concejo el cual solicitamos su pronunciamiento para la autorización para la suscripción de contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J, de la Ley 18,695. El proyecto es el diseño y construcción de la sede Centro Comunitario Los Romeros, el cual tiene un financiamiento municipal, se publicó en el portal Mercado Público bajo el ID2597-26-LQ25. Se entregó una ficha con el código QR, tiene un monto máximo disponible de \$180 millones IVA incluido, con un plazo de ejecución de 180 días corridos. Este proyecto cuenta, corresponde...tiene una superficie de 100 metros cuadrados, consta de cuatro etapas. La primera etapa corresponde a la topografía, a todo lo que es especialidades, esto incluye; topografía, mecánica de suelo, proyecto de cálculo, proyecto sanitario, proyecto de la cubierta vegetal que lleva la sede, revisor de cálculo y revisor de arquitectura. Una vez cumplida esta primera etapa, pasa a la segunda etapa, que es el proyecto de arquitectura, en donde se entregan la planimetría, el plano de detalles, planos de pavimento, render en 3D, planos y memoria de accesibilidad universal y las especificaciones técnicas. Luego, la tercera etapa que es la de ejecución. Acá el oferente tiene que la constructora en el fondo entrega el flujo de caja, la cubicación, el presupuesto y la carta Gantt. Una vez ejecutada, que sería la etapa cuatro, es la que entregaría la recepción final. Respecto...

Alcalde Freddy Ramírez: sí, perdón, perdón. Estamos con el mismo proyecto, ¿cierto?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sede los Romeros.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, perfecto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora SECPLAC Loreto Herrada: respecto al acta de evaluación, hubo una visita de terreno, la cual es de carácter voluntario, donde participaron algunos oferentes. En el acto de apertura electrónica hubo tres oferentes ¿ya? Se analizaron los antecedentes administrativos, luego se analizaron los antecedentes técnicos que están disponibles en el acta de evaluación. Luego se desarrolló la evaluación de la etapa uno. Ahí ustedes después podrán revisar todos los antecedentes. Y finalmente la conclusión es la comisión de evaluación de la licitación, la cual está conformada por directora de SECPLAC, director de obras municipales y director de jurídico. Concluyen su labor recomendando al señor alcalde adjudicar la propuesta pública a la oferente constructora PAVI Rut: 77.208.938-4 por un monto neto de \$151.488.129 pesos y un monto total con IVA incluido de \$178.123.873 pesos, con un plazo de ejecución de 115 días corridos según lo que establecen las bases administrativas.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Respecto al punto expuesto por la directora, ¿alguna consulta? Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: solo una consulta. Bueno, me alegro que los Romeros por fin pueda tener su sede, ha sido muy requerida y necesitada, así que nos alegramos de que hoy día se pueda llevar a cabo. Una consulta, usted acaba de mencionar que el plazo de ejecución disponible es de 115 días, pero aquí...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: a ver, el plazo máximo disponible en el proceso de postulación era de 180 días corridos.

Concejala María José Aguirre: no es lo mismo plazo de ejecución disponible a...me puede hacer la diferencia entre los 180 días que sale aquí.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: El máximo a las cuales las constructoras podrían ofertar era 180 días corridos, no más que eso.

Concejala María José Aguirre: ¿Y esta empresa?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: y esta empresa postuló con 115 días corridos.

Concejala María José Aguirre: Y eso es lo que tiene que respetar.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: claro. Si se pasa de eso obviamente hay ciertas condiciones, no sé, por ejemplo, voy a poner un ejemplo, hay una lluvia entre medio que no se puede construir, ellos van pidiendo el aumento de plazo y en la DOM es la que determina si el aumento de plazo cumple condiciones o no, porque siempre son temas fortuitos, no manejable...

Concejala María José Aguirre: pero en principio son 115 días.

Alcalde Freddy Ramírez: En estricto rigor son 115 días, porque fue la oferta de ellos y sobre eso se manejan los aumentos y también las multas.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Ya?

Concejala María José Aguirre: gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, ¿alguna otra consulta? Creo que estamos en condiciones de votar. Esto es un tema muy importante para la junta de vecinos, es una junta de vecinos antigua en Concón y que hoy día está viendo el inicio de un proyecto importante, de un sueño, este es un lugar donde reunirse, donde trabajar y los Romeros, por supuesto, nosotros es un barrio ícono e importante en lo que estamos desarrollando. Así que estamos muy contentos de este compromiso que hemos adquirido con ellos y poder cumplirlo en este concejo municipal. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: para información de la comunidad, ¿puede dar la ubicación dónde se va a instalar la sede, por favor?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí. Eh, bueno, esto está ubicado en la plaza La Paz, es un bien nacional de uso público y por tanto tiene un porcentaje de construcción para equipamiento ¿ya? Tiene...está en una pendiente, por eso también que el proyecto considera muros de contención y una estructura en base a maderas laminadas y un techo vegetal. La idea y las reuniones con Los Romeros siempre fue no perder la calidad que tiene el sector. Por eso también el alto costo que significa esta estructura, también va mermado con que esta sede cuando se entregue no se va a entregar con las terminaciones, sí se va a entregar como con uso, con alcantarillado, con proyectos eléctricos, pero por ejemplo no va a tener el pavimento que es...va a tener un radier y ellos se van a encargar después de hacer todas las terminaciones interiores, porque justamente es alto el costo de lo que significa una estructura de ese tipo en el sector y tampoco se quería perder la calidad que tiene.

Concejala María José Aguirre: la calidad y la identidad de Los Romeros.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro. Y la identidad que tiene Los Romeros.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Bien, entonces estamos en condiciones de votar. Por favor, don Marcos.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: señor presidente, estimados concejales, ruego pronunciamiento respecto a la autorización para suscripción de contrato para diseño y construcción de sede Centro Comunitario Los Romeros, en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J de la Ley 18,695. En votación, unánime señor alcalde acuerdo N°09.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, bien, directora, pasemos al punto siguiente.

Concejal Jorge Valdovinos: disculpen, la empresa que se adjudica, porque ya está adjudicada, ¿es la misma que construyó las otras sedes o empresa nueva?

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora SECPLAC Loreto Herrada: No, es nueva, Constructora PAVI.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, pasamos al punto siguiente. Sí.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno, el segundo proyecto corresponde a la iniciativa ampliación sede social, junta de vecinos Las Gaviotas de Concón. Tiene un financiamiento municipal, tiene un ID de mercado público 2597-31-LP25. Un monto máximo disponible de 95 millones de pesos y con un plazo de ejecución disponible máximo de 90 días corridos. En este caso corresponde a la ampliación de la sede. Es la ampliación del área de reuniones que tienen. Tiene una superficie proyectada total de 142 metros cuadrados. La superficie de ampliación es de 36 metros cuadrados y tiene una superficie existente de 106 metros cuadrados. La ampliación corresponde a muros de albañilería del ladrillo fiscal, la misma materialidad que tiene la sede. Considera puentes de adherencia entre la ampliación y la estructura existente, también cuenta con las...o sea, las techumbres son de vigas laminadas para un poco respetar y para que se vea la amplitud del salón que ellos van a poder contar. Los pavimentos son de radier. También el proyecto considera el cierre perimetral con malla de bloques de hormigón. Este proyecto fue diseñado por una arquitecta de la SECPLAC y también considera proyecto sanitario, proyecto eléctrico, proyecto de cálculo y cuenta con el permiso de edificación.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: bueno, también este proyecto es de larga data y muy también esperado por la junta de vecinos las Gaviotas, así que nos alegramos mucho de que se pueda llevar a cabo y esto principalmente la espera ha sido porque, no sé cómo decirlo, alcalde, la junta de vecinos pertenece, es dueña de su sede, del terreno y todo eso. Entonces, para dejar claridad en esta ampliación con fondos municipales, es porque hoy día van a entregar un comodato por ¿5 años?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí, son 5 años.

Alcalde Freddy Ramírez: 5 años.

Concejala María José Aguirre: sí, 5 años para que puedan por fin realizar esta ampliación.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Claro.

Concejala María José Aguirre: ¿Sí?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro. O sea, como todos sabemos, esta es nuestra sexta sede. Por tanto, todas las anteriores han sido en terrenos que son municipales, y este es el primer caso que nos toca, que ellos, la junta de vecinos, son dueños del terreno. Por tanto, la forma de nosotros poder invertir es que ellos nos entregan en comodato al municipio y ahí nosotros podemos invertir en lo que es la sede ¿ya?, este

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

comodato va a ser por 5 años y ello... y no va a cambiar el uso que ellos le dan, así que el uso, los arriendos, etcétera.

Alcalde Freddy Ramírez: Efectivamente, bueno, esto es un acuerdo administrativo que tiene con el financiamiento y en ningún caso se pierde la propiedad del terreno para la junta vecinos. Por el contrario, esto tiene que ver con agradecer también la generosidad de ellos y la confianza. La confianza, porque en definitiva lo que nosotros queríamos es invertir y mejorar la sede que tanto se requiere en ese sentido. Así que lo importante es aclarar que esto es un acuerdo de mucha confianza también y eso se agradece y por supuesto era lo que debía hacerse para poder llevar adelante este importante proyecto.

Concejala María José Aguirre: yo estoy totalmente de acuerdo, perdón, alcalde, sobre este acuerdo que es muy necesario para que ellos puedan llevar a cabo esta ampliación. Así es que y bueno, y el municipio y la confianza que está entregando la junta de vecinos y también el municipio que pueda realizar esta ampliación también.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejala Elda Arteaga, tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente. Bueno, efectivamente como bien sabemos los que somos cercanos a este tipo de proyectos, siento que estamos siempre preocupados de que se hagan las mejoras en los diferentes sectores. Esta es una tremenda noticia para la junta de vecinos, si bien ellos están esperando hace bastante rato, no se podía dar por un tema legal. Pero dejar también planteado o que quede que este convenio, este acuerdo que lo realizaron también fue con la venia de toda la asamblea. La directiva de la junta de vecinos hizo asamblea, llamó a los vecinos y se votó. En primera instancia ellos se habían negado, porque tenían temor, tenían temor de que cuando entregan un comodato, después cómo lo vamos a recuperar. Y después de haber conversado, y como bien lo dijo el alcalde de una forma más amigable, porque es un tema administrativo meramente, porque el municipio no puede invertir en privados, por lo tanto, la asamblea, la directiva y junto con toda su asamblea optaron por aceptar y hoy día tenemos esta tremenda noticia. Así que felicitar a la directiva, a sus vecinos y obviamente al municipio por buscar la fórmula para poder ayudarlos, alcalde, porque ellos hace bastante rato que estaban esperando y se buscó la fórmula junto con la directora, que ha hecho un excelente trabajo ahí. Así que gracias por apoyar a los dirigentes en estos temas y por buscarles la solución que eso es lo que nosotros queremos, y aquí a nosotros nos toca aprobar, pero son ustedes los que hacen la pega. Así que gracias por eso y felicitar nuevamente a la junta de vecinos. Están todos contentos por lo que se viene.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, qué bueno que estemos tocando estos temas porque hay muchas sedes sociales nuestras de juntas de vecinos, clubes deportivos, centro de madre que son muy antiguas y Las Gaviotas es una de ellas, tiene más de 50 años. Así que yo creo que lo que está haciendo la municipalidad es ir mejorando la calidad, ¿no es cierto? de vida de las personas y esto es un paso sumamente importante. Muchas veces, ¿no es cierto?, hay mucha gente que no creía,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

¿no es cierto?, esta ampliación o en otra sede social, porque hay mucha gente que dice, "No, ¿cómo le va a pasar el terreno? Que aquí, que allá", y hoy día uno dice, "No, se traspasa", y realmente ellos quedan igual trabajando en el mismo sistema que tenían antes, así que yo felicito a los vecinos de Las Gaviotas, felicito también a la directiva, ¿ya? Bueno, y también de otras juntas vecinos también, otros clubes deportivos, otros centros de madres también, ¿no es cierto? Que hay posibilidad, ¿no es cierto?, que puedan ampliarse ¿no es cierto?, o mejorar su sede social. Nada más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Bueno, comentarles que eso es parte de un trabajo que está desarrollando SECPLAC, de mejoramiento de sedes en este plan de mediano y largo plazo. Ya llevamos seis en poco tiempo, lo que es un número bastante importante, y esperamos seguir, por supuesto, apoyando a otras instituciones en este mismo sentido. Directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí, bueno, solo para terminar, agradecer a la concejal y también, claro, en este momento yo estoy acá, pero detrás de mí hay un equipo de 10 personas que incluye, estamos con Cristian acá, que somos un equipo muy chico para todo lo que representa la comuna y todas las necesidades que tiene y aún así llevamos un orden y quizás no vamos a dejar contentos a todos, pero sí lo vamos haciendo y nos vamos comprometiendo a medida de nuestros alcances también ¿ya?, eso y solo para terminar esta propuesta se la adjudica PM Construcciones con un Rut; 77.487.046-6 por un monto total de \$83.705.920 pesos IVA incluido y con un plazo de ejecución de 85 días corridos.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, felicitaciones. Bien, entonces, concejales, concejales, estaríamos en condiciones de votar, ¿les parece? Don Marcos, por favor.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: presidente, concejales, ruego pronunciamiento autorización para la suscripción de contrato para la ampliación de la sede social de la junta de vecinos Las Gaviotas Concón en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695. En votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 10.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias, directora, Cristián. Gracias y extender las felicitaciones al equipo también por el trabajo desarrollado. Gracias. Bien. Y nos quedaría dentro del punto siguiente, entiendo que hubo comisión rentas. Concejales, su micrófono está ahí, concejal Urenda tiene la palabra a propósito del punto siguiente.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, efectivamente, antes del Concejo nos reunimos con el equipo de rentas, concejala Elda Arteaga y concejala María José Aguirre, para analizar tres patentes. Específicamente nos vamos a referir a esta que es el otorgamiento patente alcohol, solicitud comercial deportiva playa Abanico Rut; 76.058.219-0, domiciliada en calle José María Escrivá de Balaguer número 861, local 26, Mirador de Montemar, Concón. Revisamos los antecedentes que nos fueron enviados por el correo tradicional o correo ordinario donde se nos cita a concejo, donde se entrega la tabla. Están los antecedentes, lo que exige la norma. Revisamos, no había ninguna

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

observación, por lo que la comisión recomienda aprobar esta solicitud, atendido, como le digo, que están todos los antecedentes, se presentaron todos los documentos, no hay observación alguna de parte del equipo de rentas y tampoco se levantó observación alguna en la comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces, con el informe entregado, creo que estamos en condición entonces de poder votar.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: perfecto. Ruego pronunciamiento otorgación de patente de alcohol a solicitud de comercial deportiva Playa Abanico Limitada, Rut: 76.058 219-0, domiciliada en calle José María Escrivá de Balaguer número 861, local 26, Mirador de Montemar, Concón. En votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 11.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien, nos corresponde entonces este minuto el punto siguiente. Comisiones, ¿algún informe de comisión realizada? Concejalas, concejales. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente, realizamos en la comisión control el 7 de enero, inmediatamente después del concejo y asistieron los concejales Alberto Fernández, Ricardo Urenda, Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió. Estuvo presente don Eugenio San Román, director de control y Sebastián Tello, administrador municipal. El tema fue el análisis financiero del tercer trimestre 2025 y, en ese sentido, quiero insistir en la necesidad de que se nos entregue la información completa y a tiempo para el análisis adecuado de la información. Llegamos a la comisión solo con el informe de don Eduardo Ortega y en la comisión se nos hizo entrega del análisis de don Eugenio San Román. Los anexos llegaron después de la comisión, así es que para el cuarto trimestre quiero solicitar que la información pueda llegar a tiempo y sin la necesidad de tener que solicitarla, ya que es un deber la entrega de la información completa a los concejales anexos incluidos. En la información entregada por el director de control, don Eugenio San Román, si bien vimos el tercer trimestre actualizamos el año presupuestario 2025 y el presupuesto vigente fue de \$37.000 millones, \$35.000 millones en ingresos devengados. Es así como se logra un 96% de ejecución presupuestaria con un saldo inicial de caja de \$8.474.823.000 pesos, de los cuales \$1.265 millones corresponden al DAEM que se debe rendir y devolver al SLEP. Por lo tanto, el saldo inicial de caja es de \$7.200 millones de los cuales \$5.100 millones son proyectos obligados, perdón, son por proyectos, obligados \$2.972 millones y esto corresponde a la ejecución presupuestaria del 58% del plan de obra de ejecución. La deuda flotante es de \$600 millones, pagando todo, según el director quedarían 1.500 millones líquidos. Además, se nos informó que se han fiscalizado las limpiezas en la comuna y limpiezas también en el sector rural para evitar incendios que se han estado realizando desde octubre con un trabajo en conjunto con CONAF y Fuerte Aguayo. Se implementarán GPS para todos los vehículos, entiendo que están ya implementados todos los vehículos, lo cual es muy interesante e importante para la comuna y para toda nuestra comunidad. En el año 2025 aparece una deuda en el DICOM por \$20.772.000 pesos, de los cuales \$10.684.000 pesos es por situación previsional. La mayoría del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

departamento de educación, me hubiera gustado que estuviera aquí presente el director de control para que explicara bien esta situación, pero nos informa que se refiere a que cuando se desvinculó a las personas se pagaron las cotizaciones, pero no se le informa a la caja de compensación o a la AFP y la deuda queda registrada como situación laboral. Sin embargo, el director nos informa que la municipalidad tiene los respaldos contables y los pagos de la situación laboral y están trabajando para regularizar la situación, para que quede claro ese punto. Los otros \$10.080.000 pesos están relacionados a morosidad y se enviaron los oficios desde control para que sean rebajados de DICOM. Dejamos la necesidad de que todas las gestiones que se realicen para regularizar la situación de DICOM queden oficiadas como corresponde para quedar cubiertos en caso de una fiscalización de otras entidades. Control insiste en las conciliaciones bancarias para tener claridad con cuánta plata se dispone. Eso es lo que puedo informar sobre la comisión y agradecer especialmente que estuvimos todos los concejales presentes. Me parece tremendamente importante que podamos manejar estos temas en conjunto.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Muchas gracias.

Concejala María José Aguirre: no sé ahora si alguien quiere agregar algo o dejé algo sin mencionar, no sé.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, si no hay nada que mencionar, por tanto, continuamos con el concejo. ¿Alguna otra comisión, solicitud o informe? Bien, vamos. Sí, por supuesto. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: me gustaría solicitar una comisión de seguridad pública el miércoles después del concejo de enero para que nos pudiera informar, aprovechando que está aquí el director, sobre el plan de seguridad para el verano, si es posible,

Alcalde Freddy Ramírez: Sí por supuesto.

Concejala María José Aguirre: o quizás hacerlo directamente en concejo para que quede informada la comunidad como prefiera, ambas opciones están bien.

Alcalde Freddy Ramírez: Por temas de no revelar públicamente las acciones de seguridad para no alertar a los delincuentes. Creo que sería más prudente hacerlo en comisión.

Concejala María José Aguirre: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Y luego eso podemos...

Concejala María José Aguirre: porque siempre la comunidad, los vecinos nos están preguntando sobre algunas medidas y sería bueno que todas las pudiéramos manejar la misma información.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Ahí lo que importante todas las medidas generales se informan a través de los canales públicos, pero creo que si hay detalles se pueden dar, pero preferiría que fuera en comisión a propósito del...

Concejala María José Aguirre: perfecto

Alcalde Freddy Ramírez: ¿les parece? Así que no hay problema para hacerlo después del Concejo Municipal. Bien, vamos a incidentes. ¿partieron por qué lado el último concejo? Entonces, concejala Elda tiene la palabra. Su tiempo. Sí,

Concejala Elda Arteaga: más de 3 minutos alcalde. Ya. Voy a partir porque el 17 de diciembre solicité un informe sobre el reparto de agua en el sector Cumbre de Concón y a la fecha aún no lo he recibido. Solicito también y lo vengo solicitando desde el año pasado la pintura del lomo de toro en la calle Chañarcillo y añadir la pintura de lomo de toro en calle Central costado de Plaza Las Petras. Insistir alcalde, el tema del arreglo de la escala a las Bahamas. Si bien hoy día eso como que se ha viralizado, ya está saliendo en el Facebook, lo vengo desde el año 2024 solicitando, incluso habíamos quedado con operaciones que se iba a hacer algún tipo de arreglo porque la gente ahí siempre baja a la playa igual. Entonces es urgente ese arreglo y también el zócalo que está en la playa Negra donde está el kiosco, hay una rotura, hay una abertura muy grande en el cemento y el muro y eso también es muy peligroso. Y ya que estamos hablando del tema de playa, insistir con el tema de la accesibilidad universal a las playas. Yo hice mención el concejo pasado de que en la playa de la Boca se había hecho una huella para discapacidad, pero no tuvo mantención y, por lo tanto, se deterioró. Entonces, ver alguna posibilidad de con alguna empresa, porque estas alianzas público-privadas resultan, de que podamos tener esas accesibilidades en todas nuestras playas, pero que son no solamente el bajar a la arena, sino que es que acerca de la arena hacia la playa. Y sería importante poder realizar ese trabajo con discapacidad, obviamente, el municipio y alguna entidad privada. Continuando, en julio del año pasado, el paradero que está en Magallanes, frente a la ferretería Higuerillas, que está en la Villa Comercio, debido a que lo chocaban varias veces y fue chocado la última vez por un tremendo camión, dejó una parte en malas condiciones y se retiró esos fierros. Pero a la fecha, alcalde eso no ha sido ni reparado, ni repuesto. Entonces, es importante porque los vecinos de ese sector igual ocupan ese paradero que hoy día le falta todo. Entonces, es importante que tomemos en cuenta. Y a raíz de la fiesta de la empanada, yo subí caminando por donde está el colegio Rayen Caven hacia el estadio y la verdad que las veredas que suben están, pero en pésimas condiciones. O sea, justo fuera del centro comunitario, en esa vereda, hay una rotura tremenda. Entonces tengo fotos que después se las voy a hacer llegar, porque las tomé y me fijé especialmente, porque uno cuando va caminando, camina y no se fija, pero ahí me fijé especialmente porque delante venía una señora con silla de ruedas, le venía empujando la hija, alguien y no podían avanzar por la rotura. Y un poquito más allá donde está esta planta eléctrica, está otro tramo también así y me fijé, porque yo iba detrás de ellos. Entonces, y eso, alcalde, está del año pasado, está de cuando tuvimos la fiesta criolla. Entonces ahora me fijé que continúa, uno anda en auto, no lo ve siempre, pero ahora que estuve caminando hacia allá me fijé y esto es importantísimo que lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

arreglemos. La semana pasada le informé también al administrador municipal que había un tubo HP en la playa la Boca, que, al subir y bajar la marea, esto es un riesgo para las personas que se van a bañar. No sé si se hizo alguna gestión, incluso le mandé las fotos. Importante, les estaba sugiriendo si se puede realizar una gestión para el retiro de eso con un camión, porque hay un tubo inmenso que cada vez está más a la vista y está con el oleaje se va hacia el mar. Entonces es importante que nos preocupemos de ese tema. Y lo otro, el tema de si es que se puede, también lo pregunté en el sector rural, colocar este matapolvo es como un producto que se pone para evitar la polución. Claro. Bueno, la famosa bichufita. Sé que no es para hoy, para mañana, pero ver la posibilidad de que podamos poner en algunos sectores para evitar, obviamente, el polvo en suspensión que está ahora sobre todo demasiado alto y está afectando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas del sector. Y voy a volver a insistir, presidente, con esto termino el tema del relleno de maicillo aquí en la calle 7, donde está entre Cortés y los locales que hay ahí. Está...exacto. Es pero demasiado peligroso y riesgoso para los vehículos que se estacionen y esa es una parte que nos corresponde. Así que se han ingresado documentos, cartas de los mismos locatarios, ya lo hemos hecho ver. Entonces, importante, e incluso se ha hecho alguna gestión desde operaciones que les han avisado; "Saquen todos los vehículos porque vamos a ir", y no llegaron, entonces, hay que insistir con ese tema porque de realmente es peligroso aquí en calle 7. Eso, presidente. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Tomamos nota del tema. Concejal Paulina Zúñiga, tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias, señor presidente. Antes que todo, celebrar el éxito de la de la fiesta de la empanada, ¿cierto? Pero también quisiera poner énfasis en un tema. La verdad es que sé que hubo mucha gente y la verdad es que había...se veían pocos guardias, entonces yo no sé si subestimaron la asistencia, sobre todo a la hora de la presentación de la cantante nacional que se presentó ahí, porque había mucha gente, estaba eso lleno y no sé si la cantidad de guardias eran los que realmente exige la ley. Eso quería expresar. Por otro lado, decir que hay una escalera que termina al final de Los Cedros que además de estar convertida en un micro-basural y un foco de insalubridad, también es insegura. Y entonces me gustaría que pudieran ver eso, porque inclusive en ocasiones hay gente que pernocta ahí o que de repente ha habido gente que ha vivido ahí o vive no todavía. Y también quiero referirme al tema de las dunas, ya se ha expresado en este concejo latamente con respecto al daño ecológico que tienen las dunas al estar...no contar con un cerco perimetral, pero también las dunas se prestan para otra cosa. Es decir, últimamente ha habido asaltos a turistas que suben o bajan de las dunas, también se presta para incivildades, gente que sube. Yo la verdad es que veo todo esto, porque yo vivo enfrente de las dunas, o sea, las veo, veo gente que anda de noche, veo las lucecitas, en fin, sin ir más lejos anoche, a las 12:30 de la noche había fuegos artificiales en las dunas. Y, sobre todo, el tema de los de los asaltos, la verdad es que no queremos, digamos, que nuestros turistas se lleven esa impresión de nuestra comuna. Yo creo que tenemos que hacer algo como municipio. Voy a esperar que la concejal María José haga su punto, porque lo escuchamos el otro día, entiendo que lo va a hacer de nuevo y es por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

eso que me gustaría ver la posibilidad de que...exigirle al dueño o que lo hagamos nosotros cercar las dunas. Eso. Y ah, por último, por último, que lo voy a decir todo, hasta que salga esto, voy a seguir pidiendo la ambulancia para nuestro CESFAM. Gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. Gracias concejal Paulina por tomar la posta y seguir no exigiendo, pidiendo que la municipalidad con recursos propios pueda postular o no postular, hacer la compra de una ambulancia y así nuestro CESFAM no esperar a veces un año la circular 33 y que el gobierno regional tenga que estarnos nosotros dando una ambulancia, pero esperando un año a veces para que esto se pueda cumplir, siendo que las ambulancias ahora realmente las condiciones que tienen no son las óptimas. Así que gracias, concejal. Señor presidente, quería ver el tema, hay gente que está durmiendo cerca del camino internacional con unas pequeñas carpas. También vi afuera de Cruz Verde. Yo creo que dentro de las rondas que hace Seguridad Pública, a lo mejor podría ver qué tipo de persona son las que están pernoctando en distintos sectores de la comuna. Eso, señor presidente. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Concejal Ricardo. Pero ¿continuamos con usted, concejala? ¿viene o no? Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, me gustaría partir preguntando en qué está la apertura de Blanca Estela, si tiene algún antecedente o alguna novedad sobre eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Se lo respondo al tiro, inmediatamente. Según lo informado por la empresa, está en el proceso de licitación de la construcción de lo que falta.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto. O sea, ya está aprobado, ya...

Alcalde Freddy Ramírez: estaría aprobado...

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto. O sea, haciéndola se licita, se hace la obra y se abre.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Eh, según la empresa se estima que mitad de año debería estar completo, licitación y obra ejecutada. Más o menos demoran 6 meses en el proceso.

Concejal Ricardo Urenda: Excelente.

Alcalde Freddy Ramírez: Así que eso ya está todo aprobado.

Concejal Ricardo Urenda: Bueno, y la apertura de la pista BMX, me estoy cambiando de tema. Pista BMX, entiendo que ya está lista o casi lista. ¿Tenemos alguna idea de plazo apertura?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Yo creo que el mes de febrero que estamos con los detalles propios de entrega de obras.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces hoy día nuestros ITOS tienen que dar el check de que esté todo cumplido para poder programar el proceso de apertura para esta tan esperada obra que va a ser muy importante, porque además en Viña creo que se cerró la pista. Por lo tanto, va a ser la pista de la zona.

Concejal Ricardo Urenda: Sí. Lo otro yo había pedido en más de un concejo que cortaran un árbol, o sea, que revisaran si era necesario cortar un árbol en la calle más afuera. Agradecer porque fueron los equipos municipales, entiendo que era de bastante complejidad, porque era un árbol muy grande y agradecer porque al parecer ya tomaron acción y lo están cortando, así que muchas gracias, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. ¿Hasta ahí, concejal? Para dar la palabra. Bien, gracias, concejal. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente, la semana pasada hice un nuevo ingreso sobre las dunas. Ingreso que se suma a tres más durante el año sin respuesta. El estado de la duna es alarmante, especialmente después de Año Nuevo. En agosto hice ingreso de una serie de acciones que se pueden implementar desde la línea calle del campo dunar. No hay nada para evitar el continuo deterioro del santuario de la naturaleza y la máquina sigue retirando arena de la calle sin implementar soluciones. Yo creo de verdad que RECONSA debe estar feliz. Mi presentación del concejo pasado fue de 7 minutos, por lo que de forma resumida le solicité actualizar y fortalecer los instrumentos de planificación territorial en el área del campo dunar de la Punta de Concón, integrando explícitamente la figura de zona de protección ecológica prioritaria o una categoría equivalente que restrinja usos incompatibles, siguiendo el ejemplo de Viña del Mar. Es esencial promover la incorporación del campo dunar al sistema nacional de áreas protegidas del Estado con el objetivo de asegurar financiamiento, gestión activa y monitoreo permanente. Hoy día no está en el sistema, la convocatoria del comité de gestión del santuario de la naturaleza, asegurando la participación de los concejales interesados, ya que en la última instancia no fuimos convocados. Yo no sé si se ha continuado con ese comité y si el municipio no es el encargado a dicha convocatoria, solicito pueda gestionar la instancia con el organismo responsable. Una entrega formal de respuesta a mis oficios previos sobre el santuario de la naturaleza. Yo sé que probablemente muchos de mis puntos no son obligación de que usted me responda, pero creo la necesidad especial de que sí lo pueda hacer y podamos trabajar en conjunto. Siempre me he ofrecido a trabajar este tema en conjunto y con muy buena asesoría por detrás. La copia de la respuesta enviada a Contraloría, que también la solicité respecto a la denuncia realizada por esta institución hacia el municipio por la falta de cuidado del santuario de la naturaleza, yo ya también la solicité y no tengo esa respuesta. La implementación de un programa de educación ambiental en terreno, específicamente en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la línea calle del Campo Dunar. Asimismo, propongo extender esta iniciativa a los centros educacionales de la comuna, ya que los niños pueden convertirse en agentes claves en la preservación de nuestro patrimonio natural. La instalación de señalética en la línea de calle del campo dunar para informar y sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de su protección. La fiscalización a las carpas que se instalan en esta época del año, la fiscalización a la ingesta de alcohol en el sector, el cumplimiento del compromiso adquirido para el cierre del santuario de la naturaleza, a fin de proteger nuestro santuario de la naturaleza en riesgo. Esa es obligación del propietario. La Duna está enferma y necesita tiempo para recuperarse. Además, solicito pueda hacer las gestiones necesarias para bajar una publicación donde una empresa ofrece sand-board en el campo desde \$54.090 pesos y una oferta desde \$267.130 pesos. Esta información la entregaron turistas argentinos, por lo que sería importante aprovechar las relaciones que hay hoy con Argentina para informar sobre el campo dunar y que el Sand-board, entre otras actividades están prohibidas. Sumo a esto la preocupación de los vecinos de costa de Montemar, preocupados por las carpas en las dunas y si han sido fiscalizadas y retiradas. Además, quiero agregar la falta de luminarias, apagadas en el sector de Costa Montemar, especialmente el sector aledaño del campo de dunar, situación que también ya hice mención en el concejo número 35 sobre las luminarias en el parque. Robo de vehículo. Están solicitando urgentemente una cámara en el sector de la rotonda de Costa de Montemar, y todo esto ha aumentado considerablemente la sensación de seguridad. Ojalá podamos llegar a soluciones para entregarles la calidad de vida que nuestros vecinos han venido a buscar en nuestra comuna. Y, por último, Parque los Abedules, está completamente botado, se cancela por su mantención, pero pareciera que no la hay. Quiero insistir en un informe que he solicitado en reiteradas ocasiones del ITO en cuanto a las áreas verdes y luminarias que no me han hecho llegar. Eso, presidente. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Vamos a tomar nota, por supuesto, de todo lo que nos ha indicado para poder dar respuesta y, por supuesto, resolver lo que haya que resolver. Yo le he pedido ahora al director que justamente hoy haga una ronda para ver el tema de las carpas en las dunas, ya lo teníamos considerado, pero vamos a apurar ese proceso.

Concejala María José Aguirre: y del sitio que está ofreciendo Sand-board, que se lo voy a entregar por escrito y con las fotos.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿me puede mandar eso?, que vamos a... porque podríamos incluso multar inmediatamente con el nombre del...

Concejala María José Aguirre: porque además fueron turistas argentinos que me hicieron ver esto. Entonces creo que es importante aprovechar la relación que hay hoy día que...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Pero es una página argentina? o es una página...¿son un operador chileno?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: no, no. Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: pero si lo tiene me lo puede enviar por WhatsApp para...

Concejala María José Aguirre: sí, lo traje por escrito. Se lo puedo enviar.

Alcalde Freddy Ramírez: lo dejemos para que lo podamos ver inmediatamente, porque eso es muy complicado.

Concejala María José Aguirre: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muy complejo. Gracias, concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente, voy a insistir en el Banco Express Estado. Voy también a la segunda notaría. Señor presidente, yo pedí un informe de los grifos de nuestra comuna, también, ¿no es cierto?, de las antenas, los permisos y ubicación de cada una de ellas, los kioscos, señor presidente, nuestros kioscos que algunos están súper abandonados, los permisos y ubicación de ellos. Señor presidente, también quería ver un informe juzgado de familia, si usted nos puede decir qué pasa con el juzgado de familia. Señor presidente, la semana pasada, quiero disculparme con la directora de CESFAM ¿ya?, porque anteriormente yo había pedido, ¿no es cierto?, los baños consultorio, en el cual hoy día están arreglados, están muy mononos, están muy bonitos. Ojalá que, ¿no es cierto? las personas que lo ubiquen, ¿no es cierto?, los puedan cuidar, que es sumamente importante. Así que directora, aquí van mis disculpas. Señor presidente, insisto, la conectividad Viña-Concón, ver alguna reunión con el metro, ¿qué posibilidad hay? Anteriormente, hace como 5 años atrás se habló, ¿no es cierto?, que podía haber una conectividad entre Viña y Concón, en el Metro. Ojalá que se pueda, ¿no es cierto?, llegar a buen puerto referente a eso, porque realmente hoy día ir a Viña es una locura. Más de media hora, una hora o un cuarto más o menos. Señor presidente, podemos dejar, señor presidente, la Roca oceánica, ¿ya?, un informe a Roca oceánica. Realmente algunos visitantes, amigos míos visitaron, ¿cierto? Lo encontraron bonito, pero hay algunos arreglos que hay que hacer ahí. Señor presidente, el edificio consistorial en qué etapa está realmente nos hace bastante, ¿cómo quiere decirle? No, no, porque cómo podemos tener 20 o 15 oficinas de toda la municipalidad en diferentes lugares. Ojalá que este edificio consistorial en este periodo que estamos, señor presidente, podamos tener algún avance ¿ya?, los reductores de velocidad en calle Chañarcillo. Señor presidente, yo quiero preguntar, porque aquí en la playa las Bahamas, ¿eso depende de nosotros o depende de DIRECTEMAR? Porque realmente sale, ¿no es cierto?, en la opinión pública que no somos capaces de poder resolver, de colocar una escalera, de hacer algo en la playa Las Bahamas porque mucha gente de Caleta Higuierillas baja a la playa de las Bahamas ¿ya?, y está cerrado, pero igualmente la gente va, ¿no es cierto? Y hace uso de la playa. Me gustaría, señor presidente, si usted hoy día nos puede decir qué pasa con la playa Las Bahamas, porque, realmente en las redes sociales nos dejan sumamente complicados a nosotros, que no nos preocupamos, que no estamos ni ahí con la playa, bueno, y otras cosas también. Entonces, a mí me gustaría, señor presidente, si hoy día usted nos puede dar alguna respuesta de la playa de las Bahamas referente a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

eso. Y señor presidente, yo quisiera, yo estuve el sábado, señor presidente, en la fiesta de la empanada. Yo quiero decir, señor presidente, que los funcionarios que trabajaron el día sábado, el día domingo fue un ratito no más, no estuve todo, pero el día sábado estuve la mayor parte, los funcionarios municipales, lo mismo nuestros patrulleros todo el día, ¿ya? Y hacen un trabajo sumamente precioso para nuestra comuna, porque la gente habla bien de nuestros patrulleros, habla bien también de salud. Estaban ahí los chiquillos de salud ¿ya?, que son modelos de nosotros los chiquillos de salud, las motos, los chiquillos de las motos. Y por supuesto que, ¿no es cierto? Los patrulleros que están todo el día hasta tarde en la noche también para que resulte lo más bonito, ¿no es cierto?, ¿que pasó con María José Quintanilla?, que realmente ella trajo mucha gente, por supuesto que ayer también los hermanos Morales también, pero señor presidente realmente los funcionarios, tanto seguridad pública, los de salud, ¿no es cierto? Se portaron un siete, referente, ¿no es cierto?, a la fiesta de la empanada señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal. Lo de la playa de las Bahamas respondo al tiro. Lo que pasa es que la playa las Bahamas no es una concesión municipal, es concesión de la Armada y, además, es playa no habilitada. Por lo tanto, si nosotros invertimos en un lugar que no nos corresponde, pero además no habilitada, lo que podríamos generar si alguien, por ejemplo, va y pasa algún accidente, podría incluso...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, igual señor presidente, hay que hacer la aclaración, porque mucha gente, ¿no es cierto? desvirtúa esto y lo hace trasfondo de situaciones que nosotros no somos capaces de poder resolver los problemas ¿ya? Hay varios medios de comunicación que siempre buscan la parte negativa de nuestra comuna, no lo positivo, no dicen nada lo positivo de nuestra comuna, sino que lo negativo no más. Y ahora yo quería escucharlo, ahora yo estoy dispuesto a decir, ¿no es cierto?, que no tenemos la playa de La Bahamas es de la DIRECTEMAR, no es nuestra.

Alcalde Freddy Ramírez: o sea, de la Armada.

Concejal Alberto Fernández: de la Armada,

Alcalde Freddy Ramírez: Capitanía de Puerto es la que maneja las concesiones y nosotros la única playa concesionada que ustedes saben es playa Amarilla...

Concejal Alberto Fernández: la playa Amarilla.

Alcalde Freddy Ramírez: para nosotros y el resto son todas concesiones de la Armada a privados.

Concejala Elda Arteaga: pero presidente, voy a opinar al respecto también, porque esa playa tenía una escala y cuando se hizo el arreglo del borde costero, fue la empresa que hizo el arreglo del borde costero, empezó a construir la escala y la dejó a mitad. Entonces, a raíz de eso fue que en el 2024, yo recuerdo en este, voy a buscar el acta, que yo hice hincapié en esa situación, que le pidiéramos a la empresa del borde costero que arregló que terminaran esa escala, porque si bien es cierto es una playa no apta para el baño,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestros vecinos igual ocupan. Entonces, no queremos estar lamentando a futuro que pase alguna desgracia natural y nuestros vecinos, ¿cómo van a poder salir si esa escala tú llegas a la mitad y de ahí hay que saltar? Entonces, al estar ahí nos dimos cuenta y habíamos conversado aquí en este mismo concejo y después el alcalde tomó el tema, me parece que habló con la empresa, no sé, se comprometieron, al final no cumplieron, porque ellos, claro, estaban arreglando todo y lo dejaron a la mitad. Esa escala existía, ¿quién la hizo? Si la hizo la Armada, la hizo el municipio en la época, no sé, pero existía y los vecinos igual la ocupaban y hoy día nosotros como municipalidad tenemos que prevenir, si bien no podemos invertir en lugares que no son nuestros, hay que buscar la fórmula de arreglar y mejorar ese acceso, no solamente porque los...no se van a bañar, eso es mentira, se bañan igual. Entonces tenemos que vigilar por la seguridad de nuestros vecinos también, no sacamos nada en decirle esa playa no es apta para el baño porque está llena.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala, ahí lo importante que indicar algo que es una playa no habilitada, no concesionada, por lo tanto, ahí la responsabilidad es de... porque eso está advertido en todas partes, es la responsabilidad de quienes...de las personas. Por tanto, nosotros no podríamos, por ejemplo, tener vigilancia permanente, salva-vidas, ni eso, porque no es parte de nuestra responsabilidad.

Concejala Elda Arteaga: pero estamos hablando el tema de acceso en caso de evacuación, en caso de algo de emergencia, tiene que haber un acceso, porque hoy día no lo tienen. Eso no más.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, no, pero estamos considerando también.

Concejal Ricardo Urenda: ¿cuál es la diferencia entre playa no habilitada y playa no apta para el baño?, porque eventualmente es una playa que ya ni, o sea, que si diéramos acceso nosotros nos metemos en un problema.

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, es que es lo mismo, porque una playa no habilitada es no apta para el baño, ¿ya?

Concejal Ricardo Urenda: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, por eso la Armada determina cuáles son las playas habilitadas para el baño en... digamos.

Concejal Ricardo Urenda: porque para entender.

Alcalde Freddy Ramírez: lo que pasa es que hay playas no aptas para el baño, pero sin embargo son concesionadas, porque el sector de playa se puede usar. Lo que pasa es que no está apta para el baño, ¿ya? Y por supuesto también hay otras que son no aptas para el baño y tampoco están habilitadas, porque tampoco tienen concesión. Ahora, ¿qué se va a hacer? que nosotros ya lo conversamos con la Armada y ya se ingresó una solicitud y la Armada para la próxima temporada va a concesionar la playa de las Bahamas. Nosotros esa solicitud ya la hicimos justamente, pero se concesiona la parte

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

playa-arena, digamos, la parte alta, ¿no? Pero claro, pero al concesionar ahí la cosa cambia.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, por eso, por eso concesionar el acceso...

Alcalde Freddy Ramírez: o sea, lo que debe ocurrir con esa playa ahora es que al ser concesionada se habilita, pero sigue siendo no apta para el baño. No sé si me explico.

Concejal Ricardo Urenda: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya. Entonces esa solicitud ya la incorporamos nosotros a la Armada. Ya está. Porque...

Concejala Elda Arteaga: qué bueno a eso, a eso apelaba, pues eso apelaba de que se haga la gestión o cómo se puede hacer para mejorar eso y eso era.

Alcalde Freddy Ramírez: ya la hicimos. Así que está bien, la última palabra que estamos cerrando.

Concejal Paulina Zúñiga: disculpa, lo que pasa que con respecto a lo que decía la concejala Aguirre, es muy preocupante lo que ocurre, porque la verdad es que está promocionado esto en una página, de hecho, donde yo misma he comprado tour en el extranjero, o sea, una página se está vendiendo estos tours que duran media hora, qué sé yo, y se compra con anticipación y puede venir mucha gente, no sé, que viene de otra parte, de otra parte del mundo y que compra estos tour, ¿no? Por supuesto. Eso hay que verlo la brevedad.

Alcalde Freddy Ramírez: A propósito de lo que usted me mandó, ya se lo envié a la directora de turismo para que haga las indagaciones y junto con los departamentos correspondientes ver si podemos hacer la bajada y, por supuesto, las denuncias correspondientes, pero ya usted me lo mandó y yo ya lo reenvié para que esté en el análisis. Bien, concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: 30 segundos no más señor presidente, quería solicitar un informe, señor presidente, de los ingresos por publicidad en playa Amarilla, lo que es bandera y toda esa publicidad que se instaló donde estaba la disco, que es grande la publicidad, no sé cuántos los ingresos que estamos recibiendo por eso. Y también reiterar los ingresos por pago de instalación de banderas publicitarias que están instaladas en gran parte de la comuna y eso es una obligación de las empresas que deben pagar esa publicidad. Y tengo entendido que la bandera publicitaria es una de las que más ingreso deja en la municipalidad. Informe de eso, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, lo vamos a informar, no hay ningún problema. Bien, vamos cerrando.

Concejala Elda Arteaga: vamos antes de terminar.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal María José, concejala Elda.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: no presidente, no, como le dije, le voy a hacer ingreso del oficio por oficina de parte para que tenga la información de manera oficial sobre este sitio que está vendiendo las dunas para Sand-board. Pero usted nos podría decir en que esta, cómo va el tema de los basureros que nosotros hace un tiempo aprobamos recursos.

Alcalde Freddy Ramírez: llegan ahora en enero.

Concejal María José Aguirre: llegan en enero.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, ya está hecho el catastro de lugares donde se va a instalar que partimos desde Costa de Montemar, que es donde más escasez tenemos de basurero. Se baja hacia la Costa de Montemar, hacia la costa, Borgoño, ya está el catastro, creo lo terminó SECPLAC, lo terminó el jueves o bien terminó la geo-referenciación.

Concejala María José Aguirre: los sectores que no están considerados con el cambio de basureros principalmente y que están rotos y en muy mal las condiciones, ¿qué opciones hay para ello?

Alcalde Freddy Ramírez: No, esto es la etapa uno, porque vamos a seguir comprando para ir ojalá cambiando todos los basureros de la comuna

Concejala María José Aguirre: ¿dentro del año?

Alcalde Freddy Ramírez: Dentro del año. No, eso es así. Lo que pasa es que esta es la etapa uno, porque los presupuestos disponibles compramos y vamos a ver, vamos a dar prioridad aquí lugares donde no hay y que se requiere por el alto tráfico de personas, que tiene que ver con Costa de Montemar y la costa Borgoño.

Concejala María José Aguirre: Perfecto. Gracias.

Concejala Elda Arteaga: solo una consulta, si usted tiene alguna información, algo respecto al parque de las palmeras, que se supone que ya debería haber terminado y si va a ser entregado ya al municipio, si tiene alguna información respecto de eso, porque me hicieron la consulta, no de la directiva de la junta de vecinos, sino los vecinos alrededor y la verdad que yo tampoco tenía esa respuesta.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a hacer las consultas porque el ITO del SERVIU no hemos tenido, así que vamos a esperar. Voy a preguntar, tenemos otros temas con SERVIU, lo vamos aprovechar de consultar. Bien, no existiendo otro punto en la tabla, cumplida la misión, siendo las 10:58 minutos, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias y nos vemos el miércoles. Gracias.


MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN